

LA ACCION DE ESPAÑA EN MARRUECOS

Detalles de la última operación

Ocupación de Tifstutin

Objetivo de la operación.
MELILLA. (Miércoles, noche.) Como anuncié anoche, amplió las noticias enviadas en mi telegrama de ayer.
El objetivo de la operación era reducir a la obediencia a las iraciones de Ulad-Abdain y ocupar Tifstutin y Bucherit, que eran siempre punto de reunión de los merodeadores y base de sus operaciones guerreras.
Como consecuencia de la ocupación, cerrar la entrada occidental a la llanura de Garet, permitiendo vigilar desde las nuevas posiciones la salida de Guerouaou por el paso de An-el-Yemel y del valle de Igan.
Además, amenazar por la parte de M'Tal-za, asegurando las comunicaciones a Jaterit.

El avance.
A las tres de la madrugada se circularon los órdenes para que emprendieran el movimiento las columnas que habían de secundar el plan de ocupación.
Todas las fuerzas de la Policía indígena, mandadas por el coronel Aranzaz, emprendieron el avance.
Cuando estas fuerzas llegaron frente al macizo de Tifstutin encontraron grupos de moros enemigos coronando todas las crestas.

Tomadas las posiciones.
El enemigo empezó el fuego, y la Policía indígena desde el llano repelió la agresión, causándole muchas bajas con sus certeros disparos.
Al poco rato se vio que era menos intenso el fuego del enemigo, y entonces avanzando las fuerzas indígenas, empezaron a escalar las ásperas pendientes en movimiento envolvente.
Sobre las cinco de la mañana se vio obligado el enemigo a repliegarse hacia el Sur, desalojando por completo las posiciones.
Varió las fase del combate, y los valientes indígenas de la Policía del tabor de Alhucemas del gun persiguieron al enemigo con sus fuegos, marchando éste a ocultarse en una espesa mancha de chumberas.

Trabajos de fortificación.
Las fuerzas del Ejército, acertadamente co-locadas, tan pronto como las indígenas ocuparon las alturas, comenzaron los trabajos de fortificación.
Las baterías emplazadas en el llano dirigieron sus proyectiles sobre el manchón de chumberas, con tanto acierto, que los moros salían huyendo despavoridos, persiguiéndolos con sus fuegos la Infantería.
Vigilando la llanura estaba un escuadrón de Caballería, que apoyó el fuego y que inició algunas cargas, que no llegaron a efectuarse, porque el enemigo se replegaba a los montes próximos al Morabito de Ani-ben-Yusef.

Dirigiendo la operación.
Mientras tanto el general Jordana, unas veces en la llanura y otras en las alturas de Tifstutin, dirigía las operaciones dando acertadas órdenes, que rápidamente eran transmitidas por su cuartel general.
El general Jordana, que cada vez pone más de relieve las exquisitas condiciones guerreras, marchaba de un lado para otro, recorriendo todas las posiciones, a pesar de la lluvia, y permaneciendo trece horas a caballo.
El repliegue de las fuerzas.
A las cuatro de la tarde, y después de dejar guarnecidas y abastecidas las posiciones ocupadas, se inició la retirada, efectuándose el repliegue de las fuerzas con tan admirable orden, que parecía se estaban efectuando ejercicios de guarnición.
Durante la retirada, las baterías de las posiciones mantuvieron a raya al enemigo, impidiéndole hostilizar a las fuerzas, como acostumbra.

Respetando las cosechas.
Los moros de aquella zona habían efectuado la siega y tenían las gavillas de mies sobre el campo.
El general Jordana no permitió que fueran raziadas, disponiendo que se respetasen y se evitase el producir daños.

Las bajas.
Las bajas por nuestra parte en la operación reseñada han sido las siguientes:
Heridos graves: el teniente Arroyo, de la Policía indígena; el cabo de Alcántara Agumero, el soldado de Ceriñola Andrés López y el soldado de Alcántara Eladio López y el soldado de San Fernando Juan Mateo.
Heridos leves: un soldado de Alcántara y algunos policías indígenas y kabilenos de la harka amiga.

Justos elogios.
Puedo aseguraros que el éxito de la operación ha sido tan grande, que no se deben olvidar los elogios al ilustre general Jordana, que tan meritoria labor desarrolla en este territorio.

Muerte de un soldado.
TETUAN. (Miércoles, noche.) En el Hospital Militar ha fallecido el soldado de la primera compañía del segundo batallón de Ma-berca Antonio Llacer, herido ayer en la cara.
Estaba vivo.
Los moros de la mehalla, al hacer ayer servicio de descubierta, recogieron al moro que, según dije ayer, parecía estaba muerto.

Al aproximarse vieron con sorpresa que vivía, y fué trasladado a la plaza.

Paqueo.
El paqueo siguió anoche igual, saliendo fuerzas para evitarlo.

Los aviadores.
Estaba preparado un servicio de descubierta, y como hacia falta el informe de los aviadores, salieron éstos, no encontrando nada anormal en el campamento enemigo.

El conde de Romanones.
En los primeros días de julio llegará al conde de Romanones.

En el cementerio.
Hoy subieron al cementerio el general Benguer y todos los jefes y oficiales de las fuerzas regulares.
Se cantó un responso a la memoria del teniente Riera.
También se dijo otro responso a la memoria del oficial de veterinaria Sr. Muro, que murió abogado.

El teniente Anago.
MELILLA. (Miércoles, noche.) Regreso de Zeluán, donde fué con objeto de visitar al oficial de Policía indígena, herido, D. Carlos Anago.
He hablado con él, y se encuentra muy animado.
Cuando fué herido estaba en la falda de Tifstutin. Primero le mataron el caballo y después le hirieron.

Lo que dicen los moros.
Los moros con quienes en Zeluán he hablado, y que habían llegado del interior, me manifestaban que el enemigo sufrió mucho, teniendo gran número de bajas y quedando verdaderamente desconcertado.
Comprueba también esta referencia el que ni durante la pasada noche ni en todo el día de hoy hayan sido tiroteadas las nuevas posiciones.

Telegramas de felicitación.
El general Jordana está recibiendo expresivos telegramas de felicitación de personalidades políticas y militares.

INFORMES OFICIALES
Melilla.
Comunica el comandante general que ha transcurrido el día de ayer sin novedad, celebrándose en condiciones normales el zoco del Zebuya. El convoy a las nuevas posiciones no ha encontrado obstáculo alguno en su camino.
A consecuencia del avance se reciben noticias satisfactorias.
Centa y Larache.
No ocurre novedad en los respectivos territorios.
Las noticias que hasta hoy a medio día tenía el ministro de la Guerra del general Jordana, son de que ayer transcurrió el día sin registrarse novedad alguna digna de mención y que reina absoluta tranquilidad, tanto en la región ocupada como en el resto de los territorios de las respectivas Comandancias generales.

mentará las demás condiciones a que habrán de ajustarse los ejercicios y convocatoria.
Art. 3.º Serán aplicables a dichos funcionarios los preceptos contenidos en el art. 7.º de la ley de 12 de agosto de 1908, organizando el personal técnico de la Subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia.
Art. 4.º Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a la presente ley.»

EN LOS MINISTERIOS

FOMENTO

Esta mañana ha llegado a Madrid el señor Ugarte, siendo recibido en la estación por numerosos amigos políticos y la mayoría de los empleados del Ministerio de Fomento.
El Sr. Ugarte se dirigió desde la estación al Ministerio de su cargo.

Una numerosa Comisión de regantes del río Segura, presidida por D. Alfonso Pidal, el diputado Sr. Codorniu, y el abogado de Cieza, Sr. Capdevila, han expuesto ante el ministro de Fomento una amplia y detallada protesta contra la reciente real orden, que ordena el deslinde y amojonamiento de las fincas de regadío de la cuenca alta del Segura, en tanto que deja libres la parte regable desde Archena hasta el mar.
El Sr. Capdevila, en un extenso y documentado discurso, lleno de cifras, datos y fechas, trató de demostrar al Sr. Ugarte la injusticia de la disposición ministerial y los perjuicios que seguramente han de irrogarles.
En extensos párrafos protestó de la convocatoria para la formación de un Sindicato Central, donde la parte baja del Segura tendrá siempre mayoría.
Terminó pidiendo la pronta terminación de los pantanos, como único medio de conjurar para siempre estos conflictos.

El Sr. Ugarte se limitó a contestar que él era un exacto cumplidor de las leyes que encontraba dictadas sobre esta materia, y que en cuanto a las reclamaciones que hoy exponían, les aconsejaba que las expusieran sucintamente por escrito, para que pudiera servir de base a un expediente que seguramente se despachará pronto, procurando armonizar todos los intereses.

Liga Africanista Española
La Liga Africanista Española reunió el día 23 en su domicilio (Zurbano, 8) a sus Juntas general y central para celebrar las respectivas sesiones del último semestre y del presente mes.
Presidió ambas sesiones el señor marqués de Pilares, y asistieron los Sres. D. Emilio Bonelli, D. José Martos O'Neale, D. Gustavo Pittaluga, D. Vicente Vera, D. Luis García Goyanes, D. José Escudé, D. Manuel Portela, D. Eduardo León, D. Cayo Puga, D. Faustino Prieto y Pazos, en representación de la Cámara oficial de la Propiedad Urbana; D. Andrés Toulón, D. Ignacio Noriega, D. Juan Valdés, D. Emilio Zurano, en representación del Círculo de la Unión Mercantil e Industrial; D. José Prast, D. Francisco Serrano, D. Emilio Rotondo y el secretario general de la Asociación, D. Carlos García Alonso.

Se dió cuenta de los trabajos realizados por las Secciones, Delegaciones y Junta central durante el pasado semestre y de las peticiones consiguientes dirigidas al Gobierno; se acordó insistir cerca del mismo sobre la ejecución de los proyectos y aplicación de la política a que se refieren dichas comunicaciones, y se aprobaron las importantes conclusiones siguientes, acordadas por la Junta central, a propuesta de la Sección quinta, sobre el régimen de la propiedad agrícola en nuestra zona de soberanía y protectorado en Marruecos:
La Liga Africanista Española opina es de desear que por el ministerio de Estado:
1.º Se consigne en declaración terminante de Gobierno el estado jurídico de las diversas zonas que poseemos en el Norte de Marruecos y región sahariana, tanto las de soberanía de antiguo reconocidas, cuanto en las que Tratados anteriores al francoespañol de 1912 nos conceden derechos especiales, así como las de protectorado de España en Marruecos con la demarcación de las comarcas en que debe regir el Código español y aquellas sometidas al derecho musulmán bajo la soberanía del jalfía.
2.º Se haga y publique una traducción oficial al español de las disposiciones vigentes de carácter coránico y derecho consuetudinario en las zonas de protectorado.
3.º Se dé toda clase de facilidades para la plena propiedad de terrenos en las plazas fuertes y sus términos jurisdiccionales, en armonía con las leyes vigentes de España, estimando como esencial esta condición en los concursos de colonización que en el porvenir se celebren.
4.º Se cree, tanto en territorios de soberanía como de protectorado, el servicio de estadística agronómica y pecuaria, teniendo por base los datos recogidos por las oficinas de asuntos indígenas, y proceda a la formación de un inventario de los cultivos actuales con distinción de los terrenos explotados y de los actualmente en barbecho.
5.º Se forme la estadística de la propiedad territorial, fijando lo que puede ser objeto de cesión o concesión por parte del Estado en territorios de soberanía o del jalfía en los de protectorado.
6.º Se den facilidades a las transmisiones de bienes, fijando claramente su regla-

mentación, así como la de toda otra clase de contratos en territorios de protectorado.

7.º Se utilicen los terrenos urbanos y rústicos del Estado en territorios de soberanía para contener la especulación, tan frecuente en todo desarrollo colonial, estableciendo convenios con Compañías para la construcción de nuevos poblados.
8.º No se alteren de modo brusco en el régimen tributario que en lo sucesivo se establezca, los impuestos consuetudinarios que gravan actualmente la propiedad y producción de los indígenas; que en toda nueva implantación de impuestos se atienda a gravar tan sólo los beneficios que con la explotación agrícola se obtengan y de ningún modo los medios de producción, mientras sea nulo el beneficio y sea el régimen de tributación de absoluta igualdad, sin distinción de europeos e indígenas.
9.º Se reglamente con nuevas mejoras, que abarque tanto la parte agrícola como la pecuaria, los contratos de aparcería, que desde antiguo se concocen y aplican en el país.
10.º Se establezca una estadística de aguas potables en nuestra zona de protectorado; se adapte a Marruecos el régimen de riegos de Levante, y se reglamente, atendiendo a los usos del país, el aprovechamiento y vigilancia de pozos y cisternas.

Se ha notado, sin embargo, el fenómeno de que no todas las salas de egrima de Madrid pueden presentar tiradores en condiciones de luchar en este torneo.

El Jurado y las representaciones de las Salas.
El Jurado, que será presidido por el señor marqués de Portago, estará constituido por personalidades que conocen perfectamente el sport de la espada.
Se agregarán al Jurado los representantes de las Salas que hayan inscripto alumnos en este campeonato.
Los representantes de las Salas tendrán voz y voto, como los demás miembros del Jurado.

El plazo de inscripción.
Con arreglo a las bases publicadas en la Prensa, el plazo de admisión de inscripciones quedará definitivamente cerrado el 25 del actual, a las doce de la noche.
Todas las inscripciones que lleguen después de esa fecha se darán por no recibidas.
Se recuerda que las inscripciones deben estar firmadas por el tirador y por el maestro de la Sala a que pertenezca aquél.
Las inscripciones deben ser dirigidas al secretario del Comité directivo, Jardines, 4, Redacción de «La Tribuna».

La copa Portago.
Ayer ha quedado expuesta al público la copa que ha regalado para este campeonato el excelentísimo señor marqués de Portago.
La mencionada copa es una joya magnífica y de gran valor.
El premio Portago será concedido a la Sala a que pertenezca el tirador clasificado con el número 1 en las pruebas definitivas de este campeonato.

TRIBUNA LIBRE

SOBRE LA LEY DE EPIZOOTIAS

Los ganaderos españoles no pudieron nunca suponer que un proyecto de ley como el de epizootias encontraría oposición. Consideran que esa ley satisface una imperiosa necesidad, hace muchos años sentida; por eso su publicación se viene solicitando con insistencia, y cuando llegó a manos del ministro de Fomento, Sr. Ugarte, el proyecto había merecido ya la sanción de los organismos más caracterizados de la producción nacional.

Los labradores, esa gran masa poco impuesta de las habilidades políticas, al encontrarse con que en el Senado ciertos elementos se oponían a que fuera aprobada la ley, han dado fe de vida y, en considerable número, han acudido respetuosamente, como siempre; pero con la entereza del que defiende un derecho, pidiendo al Gobierno y al Senado la inmediata aprobación de la ley de epizootias, cada día más precisa para defender en el interior y en las fronteras la principal riqueza de España.

Y es que los iniciadores de la campaña de oposición han olvidado que no se trata de defender a determinada clase profesional, sino de preservar y garantizar a la ganadería española de las epizootias que la vienen diezmando, y de evitar que esos males los importen a España, como ocurrió en muchas ocasiones, reses procedentes de países que tienen cerradas sus fronteras al ganado español, alegando falta de fe en nuestra organización sanitaria.

Los ganaderos no quieren profesionales con cargos gratuitos, porque saben por experiencia que el que no cobra su trabajo no puede prestarlo con la diligencia deseada.
El productor necesita garantía en las fronteras y en los transportes; tiene derecho a que se le presten bien muchos servicios que paga, como el de desinfección, y a que el Gobierno organice otros en forma racional. Para ello existe ya una base excelente en el Ministerio de Fomento, centro director de todos los servicios agrícolas de la nación. Allí funciona hace años el Cuerpo de Inspectores de Higiene Pecuaria, compuesto de personal apto, elegido por oposición y pagado decorosamente por el Estado.
Ese Cuerpo viene prestando buenos servicios a la ganadería, y hará mucho más cuando se promulgue la ley de Epizootias, defendiendo los intereses de la riqueza pecuaria en el puerto, en la frontera, en el ferrocarril, en la feria y, siendo el asesor imparcial, gratuito del ganadero, lo mismo en la aldea que en la ciudad.

En todas las naciones del mundo dependen de los ministerios de Agricultura los servicios de sanidad pecuaria, y una larga y accidentada experiencia ha demostrado que en España debe radicarse en el mismo Departamento, que es el interesado en la defensa y fomento de la ganadería nacional.

En nada se opone esto a que Gobernación tenga la necesaria intervención en aquello que se relacione con la salud humana, y por tal motivo nadie la niega en ese aspecto, y por eso se la respeta en lo referente al régimen de Matadero e inspección de carnes; pero no es tolerable tal intervención en todo aquello que tienda a defender a la riqueza pecuaria de los peligros de las enfermedades que la diezman. Los agricultores y ganaderos son mayores de edad, y no están dispuestos a consentir por un momento más que se sacrifiquen sus intereses ante ambiciones y miras particulares.

Más de dos mil telegramas se han recibido estos días en la Asociación general de Ganaderos, pidiendo que se reitere al Gobierno la necesidad de promulgar cuanto antes esa ley; vienen firmados por los más importantes ganaderos y organismos agrarios del país; es decir, por esa gran fuerza de contribuyentes que sólo para las grandes causas da señales de vida.

Y como la petición es justa y la necesidad grande, una Comisión de la Asociación general de Ganaderos visitará mañana viernes al Presidente del Consejo de Ministros para exponerle las aspiraciones del país productor, y en su nombre solicitar que el proyecto sea aprobado antes de que sean cerradas las Cortes.—El Marqués de la Frontera.

DE ESGRIMA

Campeonato nacional de espada

El comienzo de las pruebas.

Ya están acordados definitivamente la fecha, hora y sitio donde se han de celebrar las pruebas del Campeonato nacional de espada de 1914 (aficionados).

El lugar escogido para las citadas pruebas es el trozo del Retiro que rodea el Palacio de Cristal, lugar que reúne excelentes condiciones de orientación y longitud para poder cumplir las condiciones señaladas en las bases de este Campeonato.

Aun cuando se había anunciado que el Campeonato comenzaría el 28 del actual, el Comité directivo ha creído necesario aplazarlo, para evitar la aglomeración de gente que se habría de producir en el Retiro dada la festividad del día.

Las pruebas del Campeonato nacional de espada comenzarán el día 1.º de julio próximo, a las cinco de la tarde, en la explanada del Retiro inmediata al Palacio de Cristal.

El número de inscriptos.

La mejor demostración del entusiasmo que ha producido entre los tiradores que se encuentran en condiciones de disputarse el Campeonato está en el hecho de que asciende ya a 20 el número de los inscriptos.

Se ha notado, sin embargo, el fenómeno de que no todas las salas de egrima de Madrid pueden presentar tiradores en condiciones de luchar en este torneo.

El Jurado y las representaciones de las Salas.
El Jurado, que será presidido por el señor marqués de Portago, estará constituido por personalidades que conocen perfectamente el sport de la espada.
Se agregarán al Jurado los representantes de las Salas que hayan inscripto alumnos en este campeonato.
Los representantes de las Salas tendrán voz y voto, como los demás miembros del Jurado.

El plazo de inscripción.
Con arreglo a las bases publicadas en la Prensa, el plazo de admisión de inscripciones quedará definitivamente cerrado el 25 del actual, a las doce de la noche.
Todas las inscripciones que lleguen después de esa fecha se darán por no recibidas.
Se recuerda que las inscripciones deben estar firmadas por el tirador y por el maestro de la Sala a que pertenezca aquél.
Las inscripciones deben ser dirigidas al secretario del Comité directivo, Jardines, 4, Redacción de «La Tribuna».

La copa Portago.
Ayer ha quedado expuesta al público la copa que ha regalado para este campeonato el excelentísimo señor marqués de Portago.
La mencionada copa es una joya magnífica y de gran valor.
El premio Portago será concedido a la Sala a que pertenezca el tirador clasificado con el número 1 en las pruebas definitivas de este campeonato.

Argente y el problema social
El culto literato Antonio Cases Casañ pronunció ayer en el Ateneo la segunda conferencia acerca de «Argente y su visión del problema social».

Fué esta disertación más interesante, si cabe, que la primera, presentando en ella las conclusiones más interesantes a que Argente llega: las referentes a la distribución del producto, las de los salarios, intervencionismo del Estado y las de los Municipios.
Aspecto muy atrayente fué el que hizo referencia al pesimismo de Argente, acerca del cual dijo que no era pasional, sino científico.

Su contenido idealista es esencialmente optimista; lo son sus fórmulas, lo es su esencia en la doctrina, pero no sucede así con su visión del problema ni con los elementos constituyentes de éste. El abraza el problema social como tal, llevando hacia éste un profundo sentimiento de religiosidad. Con esta forma de oposición procuró mover las creencias y convertir las en fuerzas activas y operantes. El espectáculo de nuestra situación ejerce una determinada e intensa presión sobre su ánimo, ingémitamente predispuerto, empujándolo hacia una elevación de fe y de virtud, que si no llega a hacer de él, y por fortuna, un místico, es capaz a producirle un dolor tan consciente que, ya dijimos antes, sirve como fenómeno de contraste.

No le vence el dolor social, sino que, por el contrario, le lleva a luchar y a defender la vida colectiva. Argente está convencido de que en la Ciencia y en el Derecho hay que ser revolucionario, sin escrúpulos de ninguna clase, y que toda nuestra energía social encarna en elementos vivos.

Agregó el conferenciante que Argente no es solucionador de problemas, siendo este su aspecto menos importante.

Fué muy aplaudido por el selecto auditorio que le escuchaba, compuesto de profesores y literatos.

Espanoles fallecidos en el Extranjero
El cónsul de España en Lisboa participa la defunción de los súbditos españoles:
José Aguiar Pazos, a bordo del P. Sabrés-tegui.
Joaquín Lores Otero y Sebastián Bousada Otero, a bordo del vapor León XIII.
José Valente Martín, de cuarenta y siete años, zapatero, de Pruna (Sevilla).

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
25 de junio de 1864.

En la ciudad de Lille se acaba de celebrar un matrimonio tan curioso como original. Un viudo de cierta edad se casó, hará cerca de un año, con una joven de unos diez y ocho; hoy el hijo del primer matrimonio del viudo de que hablamos, se casa con la madre de la mujer de su padre.

Esta unión extraña coloca en una posición singular a las dos familias; y refiriéndose sólo a los cuatro cónyuges, resulta un padre yerno de su hijo y una esposa que llega a ser, no sólo hijastra de su propio hijo, sino también madrastra de su madre, quien es a la vez hijastra de su hija, mientras que el marido de ésta es el padrastro de su hijastra y padrastro de su padre. ¡Qué confusión de parentescos no habrá respecto de los descendientes de estos dos matrimonios!

LOS CARTEROS DE PARÍS

Solucionado por ahora.

PARÍS. La conferencia de los carteros con el ministro de Comercio ha solucionado por ahora el conflicto.

Ha sido publicada una nota oficial, que dice que, después de un detenido cambio de puntos de vista sobre la situación creada por la votación del Senado, contraria al aumento de sueldo, el ministro se ha comprometido, en nombre del Gobierno, a sostener las pretensiones de los subalternos de Correos cuando el presupuesto sea votado en segunda lectura.

A última hora de la tarde han comenzado a salir los carteros para efectuar los reparos.

¿Será un conflicto para el Gobierno?

En los círculos políticos se duda que el Gobierno logre que al votarse el presupuesto en segunda lectura logren los carteros sus deseos.

Aunque el Gobierno cuenta con mayoría en la Alta Cámara, créese que los senadores se negarán a destruir su propia obra.

Vuelta a la normalidad.

PARÍS. La normalidad es ya absoluta en el servicio de Correos.

Toda la noche, el personal ha estado trabajando en la preparación del reparto de los millones de cartas y periódicos detenidos estos días.

Esta mañana salieron los carteros abrumados bajo el peso de la correspondencia, superior en tres veces a la normal que debían distribuir.

«Si no, la huelga.»

Un cartero, entrevistado por un periodista, le ha dicho lo que sigue:

«El Gobierno se ha comprometido con nosotros a conseguir del Senado los aumentos que pedimos.»

Si faltara a su palabra ó no consiguiera nada, se declararía la huelga general en el servicio de Correos de toda Francia.»

Los subalternos se han reunido esta mañana, a las doce, en la Bolsa del Trabajo.

Supresión de aguinaldos y propinas.

Se ha celebrado hoy una numerosa reunión de comerciantes.

Acordaron suprimir las propinas que muchos de ellos dan a los carteros y, sobre todo, el aguinaldo de Año Nuevo.

La cuestión de Albania

La toma del Bassan.

DURAZZO. La toma del Bassan por los Insurrectos ha sido confirmada.

Dos oficiales holandeses han sido hechos prisioneros.

Los rebeldes han batido a las tropas del Gobierno.

Los rebeldes avanzan.

VIENA. La situación de Albania es cada vez más grave.

Se asegura que los rebeldes se han apoderado de Vallona y Berat.

El jefe de la guarnición de Tíeri, que permanece fiel al Gobierno, ha comunicado a éste que la ciudad no puede luchar ya más tiempo con los rebeldes.

«NO COBRÓ ESE DINERO!»

Tenía razón el viejo lord

Los herederos se regocijan.

LONDRES. Recientemente murió lord Strathcona, dejando una fortuna enorme.

El fisco británico ha cobrado a los herederos, por derechos de sucesión, 560.000 libras esterlinas (14 millones de pesetas).

Lord Strathcona era comisario imperial del Dominio del Canadá y presidente de la Compañía de ferrocarriles Canadian Pacific Line, y cobraba por ambos cargos sueldos considerables.

Sin embargo, cuando alguien en el Club le hacía alusión a dichos emolumentos, contestaba invariablemente:

«No he cobrado ni cobraré jamás dinero de ambas procedencias.»

Creían que se trataba de una manía de viejo; pero ahora se ha visto que tenía razón.

Los herederos del difunto, al poner en orden los papeles del mismo, encontraron, cuidadosamente encarpados por orden de fe-

chas, todos los cheques y todos los mandatos de pago de Tesorería recibidos por lord Strathcona durante su larga vida administrativa y financiera.

Representaban varios millones, que, naturalmente, se han apresurado a cobrar.

El viejo lord tenía razón. No había cobrado un céntimo ni del Gobierno ni de la Compañía.

Pero sus herederos lo han hecho por él y están contentísimos.

DE MEXICO

La Conferencia.

NUEVA YORK. Dicen de Niágara Falls que los representantes de las tres Repúblicas mediadoras se han reunido y han entregado el protocolo de todos los puntos discutidos, menos el referente a la formación de un Gobierno provisional.

Carranza ha hecho saber que renuncia a enviar representantes a la Conferencia.

Guadalupe.

NUEVA YORK. Comunican de El Paso que los federales mejicanos se han apoderado de Guadalupe, en la frontera de Tejas.

¿Será Rabasa?

NUEVA YORK. Ayer llegó a Niágara Falls D. Aureliano Urrutia.

Tratará con los miembros de la Conferencia acerca de la presentación de los delegados carrancistas y del nombramiento del señor Rabasa para presidente provisional de Méjico.

Dice Urrutia que todos los partidos mejicanos aceptan a Rabasa.

CONSECUENCIAS DE UNA IMPRESION FUERTE

Se muere de alegría al recibir el indulto

Ya no la esperaba.

NUEVA YORK. Ha sido encontrado muerto en su celda de la prisión de Kansas el presidiario Davy Truax, de ochenta y dos años de edad.

Truax fue soldado en el 97.º regimiento de Infantería de Nueva York.

Tomó parte en la guerra de Secesión, y al final casi de la misma recibió una herida grave.

E ingresó en un asilo de inválidos. Allí riñó con uno de sus camaradas y le mató una noche.

Le condenaron a trabajos forzados a perpetuidad.

Muchas veces había pedido el indulto sin que le contestaran siquiera.

Ya había perdido toda esperanza.

Pero anteayer llamóle el director del presidio y dióle un documento oficial en que se le concedía la libertad para el resto de su vida.

Sin contestar una palabra a las felicitaciones que el director le dirigiera, volvió a su celda llevando el papel en la mano.

Una hora después se lo encontraron muerto. Le había matado la alegría.

LAS ODIOSAS SUFRAGUITAS

CONTRA LOS BUZONES

LONDRES. Las sufraguitas han arrojado líquidos corrosivos en los buzones de Correos, destruyendo las cartas que en ellos había.

Uno de los buzones hizo explosión. El público, indignadísimo, se dirigió al local de la Bolsa de Liverpool, donde las sufraguitas celebraban un mitin.

Las gentes expulsaron violentamente a las reunidas y arrastraron y pisotearon sus banderas.

CURIOSIDADES

La piedra sagrada.

NUEVA YORK. La Universidad de Pensilvania ha adquirido para su museo la famosa piedra sagrada encontrada en Nipur.

El profesor Arno Pöbel ha deseñado recientemente los caracteres grabados en dicha piedra.

Se trata de un documento prehistórico que data del reinado de Hammurabi, que vivió siete mil años antes de nuestra era.

En él se dice que el mundo fue creado por una diosa, ayudada por dos dioses subalternos.

Las imágenes de la diosa y los dioses están grabadas en la piedra.

Barco salvado por el eco.

NUEVA YORK. El capitán Weeks, comandante del vapor inglés «Isle of Mull», llegado ayer de Lisboa, ha contado, al desembarcar, que su navío se ha salvado de una catástrofe gracias al eco.

El 15 de junio, cuando navegaba por los bancos de Terranova, el navío hizo con la sirena las señales que están ordenadas para el tiempo de bruma.

El comandante creyó oír que otro barco respondía.

Dispuso que fueran repetidas, y esta vez le contestaron muy cerca de estribor.

Silbó con un silbato de metal, y otro silbido contestó al suyo.

Y entonces advirtió que tenía al lado, no un buque, sino un «iceberg».

Y pudo, poniendo barra al Sur, evitar un choque desastroso.

LA AVENTURA DEL CONTRAMAESTRE

Salvado por un torpedo

A la superficie.

CHERBURGO. Un torpedo, instrumento de destrucción, ha salvado de la muerte a un buzo.

Trátase del contramaestre Dorange, que es buzo del arsenal.

Se había hundido un torpedo y las autoridades marítimas le ordenaron se vistiera la escafandra y bajara a buscarlo.

Dorange obedeció y sumergióse.

Encontró semicubierto por la arena. Cuando trató de arrancarlo de allí, la hélice del torpedo se puso en movimiento y cortó uno de los tubos de aire de la escafandra.

El agua entró por el corte, y el buzo, medio asfixiado, se agarró instintivamente al torpedo.

Y éste, impulsado por su hélice, subió a la superficie llevando consigo al contramaestre.

Varios marineros se aproximaron a Dorange, le llevaron a tierra y lograron reanimarle.

GRECIA Y TURQUÍA

PREPARATIVOS BELICOS

Los de los griegos.

ATENAS. Siguen los preparativos de guerra.

Los dos cruceros que han sido adquiridos serán llamados *Rey Jorge* y *Reina Olga*.

Se dice que el Gobierno ha adquirido además seis cruceros y cuatro submarinos.

Los de los turcos.

CONSTANTINOPLA. El ministro de Marina ha ordenado a los constructores ingleses de los «dreadnoughts» encargados que los entreguen sin falta, como está convenido, para el día 15 de julio.

Han sido pedidos a una Casa francesa 30 hidroaviones.

El ministro de la Guerra ha hecho también un pedido urgente de 12 aeroplanos.

ABDICACION TEMPORAL

El Rey de Serbia, enfermo

El Príncipe heredero se encarga del Gobierno.

PARÍS. La *Gaceta de Francfort* publica un telegrama de Belgrado, que afirma que el Rey Pedro de Serbia ha marchado a Vranista para someterse a un plan de curación.

Ha conñado la regencia al Príncipe heredero.

Más detalles.

PARÍS. De Belgrado confirman que el Príncipe heredero se ha encargado, efectivamente, de la regencia de Serbia.

El Rey Pedro ha publicado una proclama, que firman los ministros.

Dice que encontrándose impedido por su enfermedad para ejercer durante algún tiempo las funciones de Soberano, y con arreglo al art. 69 de la Constitución, durante el tiempo de su curación gobernará el Príncipe heredero.

Entomendiendo la gestión de éste a los cuidados del Todopoderoso.

La Cámara ha sido disuelta.

Las elecciones se verificarán el día 4 de agosto.

DE AVIACION

«Raids» interrumpido.

BERLIN. El aviador Naudmann, que salió anoche del aerodromo de Johannistal para intentar batir el record del mundo en vuelo de duración, ha tenido que aterrizar, a causa de una violenta tempestad, cuando llevaba en el aire diez y seis horas y cincuenta y seis minutos.

La travesía del Atlántico.

LONDRES. El teniente Porte, de la Marina inglesa, que intentaba la travesía del Atlántico, ha ensayado hoy su hidroavión gigante, de dos motores.

El aparato semeja una ballena roja con alas.

La prueba ha sido hecha con excelente éxito.

Cada motor mueve dos hélices.

Emprenderá la travesía del Atlántico el día 10 del próximo julio.

VAMPIROS Y OTROS EXCESOS

Las cosas extraordinarias que ha visto Roosevelt

Una conferencia.

LONDRES. Teodoro Roosevelt ha dado en la Sociedad Real Geográfica una interesante conferencia sobre sus exploraciones por el Brasil y su descubrimiento del gran río de la Duda.

Ha dicho que ha encontrado varios animales desconocidos hasta hoy y extraordinariamente peligrosos.

Uno de ellos era un enorme vampiro, que mató a uno de los buyes de la expedición, mordiéndole en el pescuezo y chupando su sangre.

Mientras dormía el buey, el vampiro le mordió y luego pegó su boca a la herida y empezó a sorber con fuerza, al mismo tiempo que batía sus alas.

Otro de los animales citados por Roose-

velt en su conferencia es un pez grande, provisto de un único diente que parece una navaja.

Tiene la voracidad del tiburón y es capaz de devorar a un hombre entero.

Los indígenas contaron a Roosevelt que dichos peces acometen en el río de la Duda a quienes se bañan.

Roosevelt pudo comprobarlo, pues dos compañeros suyos de expedición fueron atacados en el agua por dichos peces.

A uno de ellos le cortaron el dedo gordo de un pie y al otro le abrieron una pierna.

Un día Roosevelt vió a uno de estos peces atacar y rematar a un aligotor herido de un fusilazo.

SOBRE LA TRAVESIA AEREA DEL ATLANTICO

LA TENTATIVA DE PORTE

Siguen los preparativos.

NUEVA YORK. El teniente Porte, que va a intentar la travesía aérea del Atlántico, continúa sus preparativos con gran actividad.

Ya está casi terminado su aparato, que es un hidroavión.

El *Herald* lo describe así:

«Es un grueso armatoste pintado de rojo, que parece una ballena por sus dimensiones y forma.»

Tiene una nariz aplastada y una cola corta. Del centro del cuerpo surgen las alas.

Dos motores de cien caballos cada uno de potencia accionan el monstruo, que llevará además un pequeño aparato de telegrafía sin hilos y palomas mensajeras.»

Ya ha sido hecho el ensayo de los motores del hidroavión.

Funcionaron treinta horas seguidas.

Y según la velocidad que desarrollan, la travesía sólo durará veinte.

Curtis, el célebre aviador, fué quien hizo la prueba, y dice que el aparato es perfecto y que la travesía aérea del Atlántico será en breve un hecho consumado.

Los motores consumieron 1.090 litros de esencia y 38 libras de aceite.

El aviador ha rogado a los comandantes de los buques que naveguen entre Terranova y las Azores, cuando intente la travesía, pongan en los palos señales que le impidan desviarse del camino más corto.

Si no pudiera entender algunas de estas señales, descenderá hasta una distancia de algunos metros del puente del navío que se las haga.

Y rogará con su bocina al comandante del mismo le señale en el palo de mesana la dirección exacta para ir a las Azores, y en el palo mayor, el número de millas que le separan de ellas.

El interés ascenderá a un tres y medio.

Las causas de la catástrofe.

PARÍS. El ministro de Obras públicas ha reunido hoy a las diez y treinta de la mañana, en su despacho, a la Comisión nombrada para investigar las causas de los hundimientos del 15 de junio, establecer las responsabilidades y proponer las medidas necesarias de seguridad.

Ignórase lo acordado en la reunión.

Antoine a Constantinopla.

PARÍS. Esta tarde, a las siete, marchará en el Oriente Expreso a Constantinopla el famoso actor y director M. Antoine.

Va allá a dirigir un teatro.

Según parece, le van a nombrar director de la Academia de declamación que piensa formar el Gobierno turco.

BROMITAS BALKANICAS

Los senadores rumanos amenizan las sesiones

El ministro y su enemigo.

BUCAREST. El partido conservador, derrotado por los liberales en las últimas elecciones, está indignadísimo y su jefe principal, Filipesco, se ha hecho eco de esta indignación y procede particular y parlamentariamente de un modo verdaderamente peregrino.

Hace tres días envió al ministro del Interior, Mortzun, una carta en que le decía:

«Tendré el honor de hacerle, en la primera sesión del Senado, la pregunta que sigue:»

«¿Estima que el prestigio del país no es disminuido por la «presencia en el Gobierno de un bandido como usted?»»

El ministro se contentó con enviarme, en una caja y con su tarjeta, una camisa de fuerza del último modelo.

Ayer, Filipesco, con ocasión de la elección de un Presidente de edad, puso al ministro como un trapo y luego arrojó a la cara un gorro de presidiario, mientras decía:

«Póntelo en seguida y vete al presidio, que es donde estás haciendo falta.»

El ministro cogió el gorro y lo lanzó contra Filipesco, diciendo al paso:

«Ve a que te den duchas, viejo loco.»

Con tal motivo hubo un escándalo formidable.

Créese que conservadores y liberales acabarán en el Parlamento a mamporro limpio.

CAILLAUX Y LA POLITICA

Se querrela y se le querellan

¿Tendrán razón los dos?

PARÍS. En Marners se ha celebrado hoy un juicio contra M. Caillaux.

Se trata de un proceso instado a petición del contrincante de Caillaux en las pasadas elecciones, M. D'Aillières, por corrupción electoral, apoyando en la nueva ley de 31 de marzo de 1914, que castiga con la pena de cárcel a quien solicite votos y haga promesas u ofrecimientos que supongan coacción.

Como testigos concurrieron el alcalde y los concejales de Serte Bernard, quienes echaron sobre sí toda responsabilidad.

El procurador de la República culpó exclusivamente al ex ministro de Hacienda.

El defensor, M. Ceccaldi, pidió que se condenara al demandante al pago de 10.000 francos de indemnización de daños y perjuicios y a la publicación de la sentencia en 12 periódicos.

La sentencia no será conocida hasta dentro de quince días.

Después «vió otro proceso idéntico; pero instado por Caillaux contra D'Aillières.

Como en el anterior, la sentencia quedó pendiente para dentro de quince días.

La sentencia no será conocida hasta dentro de quince días.

Después «vió otro proceso idéntico; pero instado por Caillaux contra D'Aillières.

Como en el anterior, la sentencia quedó pendiente para dentro de quince días.

SINIESTROS Y CATÁSTROFES

Terrible ciclón.

NUEVA YORK. Un terrible ciclón ha arrasado los Estados de Dakota y Minessota.

Hasta ahora han sido recogidos veinte cadáveres.

Créese que hay muchos más.

Las comunicaciones han quedado interrumpidas.

MISCELANEA

El Concordato serbio.

ROMA. El Concordato serbio ha sido firmado al medio día por el cardenal Merry del Val y el ministro de Serbia en París, que vino a Roma con tal objeto.

El «home rule».

LONDRES. El Gobierno ha anunciado en la Cámara de los Lores que la discusión en segunda lectura de las enmiendas a la ley del *home rule* comenzará el día 1.º de julio.

Como no tienen dinero...

MUNICH. Invocando la grave crisis económica que sufre Baviera, numerosas ciudades bávaras se han negado a contribuir al regalo que se va a hacer al Rey con motivo del 60.º aniversario de su nacimiento.

El Zar, contento.

SAN PETERSBURGO. Ayer, el Presidente del Consejo leyó un Mensaje del Zar a la Duma, en que aquél felicita a ésta por haber votado los nuevos créditos militares y navales.

El Zar dice que está muy satisfecho del patriotismo de los diputados.

El Zar, contento.

SAN PETERSBURGO. Ayer, el Presidente del Consejo leyó un Mensaje del Zar a la Duma, en que aquél felicita a ésta por haber votado los nuevos créditos militares y navales.

El Zar dice que está muy satisfecho del patriotismo de los diputados.

AVISOS UTILES

Imponentes de EL HOGAR ESPAÑOL

La reunión iniciada por el Sr. Fiscovich, bastante retrasada por las dificultades de encontrar local, tendrá lugar el domingo 28 de junio corriente, a las diez y media de la mañana, en el teatro Álvarez Quintero (San Bernardo, 59). Cuantos han manifestado su deseo de asistir, así como los que aun no lo han hecho, podrán recoger sus tarjetas de entrada en casa del Sr. Fiscovich (Alcalá, 69, segundo), de diez a una y de tres a cinco, previa presentación de sus resguardos. Madrid 20 de junio de 1914.—El administrador, Cipriano Arenales.

Se oírán los discursos de los señores Soria, por el teniente D. Obed, recibiendo el elemento FE.

Se oírán los discursos de los señores Soria, por el teniente D. Obed, recibiendo el elemento FE.

Se oírán los discursos de los señores Soria, por el teniente D. Obed, recibiendo el elemento FE.

Se oírán los discursos de los señores Soria, por el teniente D. Obed, recibiendo el elemento FE.

Se oírán los discursos de los señores Soria, por el teniente D. Obed, recibiendo el elemento FE.

Se oírán los discursos de los señores Soria, por el teniente D. Obed, recibiendo el elemento FE.

Se oírán los discursos de los señores Soria, por el teniente D. Obed, recibiendo el elemento FE.

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
25 de junio de 1864.

Ha sido hallado debajo de un puente que conduce desde la villa de Jávea (Valencia) al puerto de la misma, el cadáver de un hombre, a través de varias puñaladas.

Al momento, y con una actividad digna de elogio, el juez, secundado por la Guardia Civil y la Guardia rural, empezó a verificar las primeras averiguaciones, y consiguió la captura de algunos individuos en quienes recaían sospechas de participación en el crimen. Cuas personas fueron presas aquella misma noche, y aún se esperaba la captura de alguna otra. La víctima era un anciano de setenta y dos años, que se hallaba escondido en una pequeña casa de campo, esperando ocasión propicia para embarcarse, con el objeto de evitar las consecuencias de una causa criminal que se le estaba siguiendo por heridas ocasionadas a un criado suyo.

LA HUELGA EN EL CAMPO

Mitines de obreros.

CADIZ. (Miércoles, noche.) En Villamarín continúa la huelga estacionada.

Los obreros han solicitado autorización para celebrar un mitin esta noche.

El alcalde de Medina suspendió el mitin anunciado por los obreros, por ser la fiesta de San Juan. Reina tranquilidad.

Dicen de Espera que el alcalde negó la autorización para celebrar el mitin solicitado por los obreros, por pretender celebrarlo en la plaza de abastos.

Los obreros se retiraron con orden.

Contratarán forasteros.

En Sanlúcar continúa la huelga, esperando los obreros que resuelvan la conducta que habrán de seguir sus compañeros de Jerez.

Los propietarios se muestran dispuestos a contratar personal forastero para las operaciones de la siega.

Por estimarlo oportuno el alcalde, se ha dispuesto la concentración de algunas fuerzas.

Nuevas pretensiones.

SEVILLA. (Miércoles, noche.) El alcalde de Arabal visitó al gobernador para manifestarle que algunos obreros han vuelto a la huelga y piden aumento de jornal.

En Lebríja.

En Lebríja continúa la huelga en el mismo estado.

Se ha declarado un violento incendio en un cortijo del término, y se sospecha sea intencionado.

Los huelguistas han publicado un manifiesto, y se cree que están complicados entre los obreros elementos avanzados, ya que en él se demuestra una gran excitación, que, afortunadamente, no existe.

En Utrera.

Se agrava la situación.

Los obreros, a pesar de haber aceptado las bases, han abandonado el trabajo otra vez.

Numeroso grupo de mujeres recorre el pueblo en actitud tumultuosa.

Algunas criadas de servicio se unieron también a la manifestación.

Tropas a Utrera.

SEVILLA. (Jueves, tarde.) Ha marchado a Utrera una compañía del regimiento de Soria, compuesta de 80 soldados, mandados por el capitán D. Abelardo Mancebo y los tenientes D. Enrique Moreno y D. Juan Castillo.

Obedece la marcha a noticias que se han recibido acusando gran excitación entre el elemento obrero.

FERIAS Y FIESTAS

En Bailén.

Se celebrarán grandes fiestas los días 18, 19, 20 y 21 de julio con motivo del 106 aniversario de la batalla de Bailén.

He aquí el programa:

Día 18.—A las ocho y media de la mañana llegará una compañía de Infantería con bandera y música, autorizada por el ministro de la Guerra.

A las diez de la noche, función de fuegos artificiales en la plaza de la Constitución.

Las bandas de música militar y municipal amenizarán la fiesta.

Día 19.—A las seis de la mañana, gran diada.

A las siete, misa de campaña en la plaza del general Castaños.

A las diez, en el Ayuntamiento, reparto de pan a los pobres.

A las siete de la tarde, procesión cívico-religiosa al campo de la batalla, donde se cantarán responsos por las víctimas de los que ando con las salvas de ordenanza.

A las diez de la noche, velada musical en la plaza del general Castaños.

Cineógrafo público en la plaza de la Constitución.

Día 20.—A las seis de la mañana, diada.

A las seis de la tarde, gran concierto en la plaza del general Castaños.

A las siete, cucañas, con premio en la misma plaza.

A las diez de la noche, velada musical.

Día 21.—Como en los días anteriores, a las nueve y media, solemne función religiosa en la iglesia parroquial, en honor de la Patrona de Bailén.

A las siete de la tarde, concierto en la plaza del general Castaños.

A las siete, cucañas.

A las diez, velada musical.

En el teatro de verano actuará una compañía de zarzuela.

Los Casinos celebrarán bailes.

En Pego.

Durante los días 8 al 12 del próximo julio se celebrará la tradicional feria en la villa de Pego (Alicante).

REUNION MAGNA

Pidiendo trabajo

FERROL. (Jueves, tarde.) En el Ayuntamiento se ha celebrado una reunión magna, a la que han asistido representaciones del comercio, la industria, la Prensa local y personalidades de todos los partidos.

Se ha tratado de la construcción de la nueva escuadra, de lo que depende la vida o muerte de esta población.

Se pronunciaron elocuentes discursos, acordándose adoptar actitudes energicas ante el imperio del hambre, que amenaza apoderarse de las clases trabajadoras, como el Gobierno no lo evite acometiendo inmediatamente trabajos de cualquier índole, en los que pueda emplearse a los obreros.

El alcalde reunió a los concejales con el fin de identificarse con este movimiento.

Acordaron enviar telegramas al Presidente del Consejo de Ministros, al ministro de Marina y al Presidente del Congreso, pidiéndoles autoricen a la Constructora para colocar la quilla a un transatlántico.

Excitación en el Ferrol.

FERROL. (Jueves, tarde.) Aumenta la excitación ante el temor de que no sea aprobado el proyecto de la segunda escuadra.

Ha quedado nombrada una Comisión gestora, que la constituyen personalidades de todos los partidos.

Hoy se celebrará un mitin monstruo, y después se organizará una manifestación, que marchará al Ayuntamiento para pedir que dimita la Corporación.

Asistirán más de cinco mil obreros con las banderas de sus Asociaciones.

El comercio cerrará los establecimientos. Se solicitará el apoyo de todos los pueblos de Galicia.

También se habla de un paro general, contando con las Sociedades agrícolas.

ACADEMIAS MILITARES

Artillería.

SEGOVIA. (Miércoles, noche.) Han terminado los exámenes los alumnos de tercer año y pasan a ser segundos tenientes:

Don Carlos Valentín Dorda, D. Julio Molina Tobía, D. Ricardo Guevara Lazaur, don Gerardo Armendi Palacios, D. José Fiol Pérez, D. José Portijas Fernández, D. José Rodríguez Pérez, D. José Iglesia López, don José Martínez Díaz Varela, D. Angel Santos Cía, D. Abelardo Salaya Pino, D. Juan Gallán Arrabal, D. Augusto Lecanda Alonso, D. Rafael Pérez Reina, D. Luis Gómez Pantoja, D. Francisco Canales González, don Fernando Esquiño Pascual, D. Julio Bustamante Vivas, D. Antonio Pérez Sánchez Osorio, D. José Gómez Pantoja, D. Gonzalo Méndez Parada, D. Fabián Navarro Moreno, D. Joaquín Purón Escalada, D. Francisco Lafont Cabañas, D. Fernando González Castillo López, D. Victorio Alvarez Grifón, D. Antonio Cerdón García, D. Ismael Palau Ferrer, D. Antonio Pérez Lorente, D. Francisco Lezcano Guaribos, D. Antonio Garzón Vera, D. Victor Martí Alonso, D. Antonio Ochoa Benjumea, D. Luis Aguilar Posada, D. Ramón Pera Alonso, D. Arturo Menéndez López, D. Carlos Azcárraga Montesinos, don Félix Sacristán Galaiza, D. José Bonal Galve, D. Ramón Lizana Corsini, D. Manuel Ortiz Muñoz, D. Carlos Velasco Gil, D. Luis Salinas García, D. Luis Polo Bernabé Bustamante, D. Félix Suevos Cruz, D. Mamante, D. Alejandro Santamarina, D. Tomás Díaz Azañón, D. Alejandro Llamas Rada, D. Juan Sirvent Dargent, D. Ricardo Fernández Cuevas Salori, D. Rafael Aguilera Rada, D. Francisco Alcover García Arenal, D. Antonio Rizo, D. Luis Galligo Kolly, D. Luis Melero Cenzano, D. Carlos Tojar Castillo, D. Rafael Jiménez Castellanos Casaleiz, D. Luis Huarte Batzán, D. Juan Gallardo Gallegos, D. Victoriano Onrubia Anguiaro, D. Manuel Torrente Valesio, D. Santiago Durán Marquina, D. David García López, D. Manuel Pérez Guzmán San Juan, D. Antonio Adalid Ascarza, D. Augusto González Besada Giraldiz, D. Mariano Zaforteza Villalonga, don Manuel García Rios, D. José Marqués Taitet, D. Guillermo Durán Pulis, D. Eduardo Rodríguez González, D. Federico Godino Gil, D. Ernesto Oresanz Tarongi, D. Julio Borso Fernández Puertas Gallardo, D. Enrique García Laroche, D. Jenaro Asensi Cepero, D. Francisco Cisneros Abad, D. Fernando D. Calvo Roselló, D. Antonio Quilez Sanz, don Tomás Trénor Azcárraga, D. Alfonso Criado Molina, D. Alejandro Arias Salgado, don José Arregui, D. Gustavo López Navarro, D. N. Morales Fernández, D. José Torres Delgado, D. Carlos Aymech Luengo, don Manuel Espinal Corinde, D. Mario Barra Camer, D. Dosiloe Neira Auz, D. Pedro Romero Rodríguez, D. Miguel Torres Delgado, D. José Rodríguez Austria, D. Manuel Quintero Ramos Izquierdo, D. Sebastián Suances Torre, D. Juan Fontán Cadsaro y D. Cipriano Grande Fernández Baza.

Administración militar.

AVILA. (Miércoles, noche.) Por haber terminado los exámenes en la Academia de

Intendencia, han sido promovidos a oficiales los alumnos:

Don Joaquín Delgado Delgado, D. Vitaliano Ares Arroyo, D. José Tejero Canales, D. José Fagás Dieste, D. Félix Chamorro González, D. Alberto Garduño Asensio, don Ricardo Aldao Bouza, D. Enrique de Areba Solsona, D. Lorenzo Benassar Salvá, D. Vicente Arenas Ramos, D. Jaime López de Varó y Valdes, D. Juan García Lozano, don Eduardo Guillén López, D. Luis Cavanna Ros, D. Carlos Lorenzo Virallé, D. Andrés Galán Pastor, D. Manuel Motta Ruiz Castillo, D. José Moreno Magdalena, D. Martín Vélez del Val, D. Constantino Albarrán Santos, D. José Vidal Fluxá, D. Segismundo Valdivia Garcí-Barrón, D. Santiago Parra Mateo, D. Cándido Madroñal Elorza, don José Soto Muslera, D. Patricio Minguenza Pereda, D. Fernando Micó Sánchez de Neira, D. Salvador Salinas García, D. Fernando Márquez Aranda, D. Antonio Camacho Benítez, D. Teófilo Muro Balmaseda, D. Anselmo Arias Carpiñer, D. Maximino Pérez Freire y D. Manuel Lorenzo Sánchez.

En primer lugar, la gordura de Nieves hace creer que no pudo ser ella sola la que hiciera las dos víctimas, pues éstas, aun siendo de edad avanzada, es de suponer que opusieran resistencia y lucharán desesperadamente.

La Nieves anda pausadamente y con dificultad porque cojea, y el detalle de ir de un sitio para otro de la tienda apuñalando a sus víctimas, una después de otra, y arrastrando luego al hombre en un espacio de diez metros, acusa una actividad de que carece.

Por otra parte, se ha comprobado que no hubo lucha, porque la tienda estaba atestada de muebles y no estaban desordenados.

Todo esto induce a creer que Nieves fué uno de los asesinos; pero debió haber otro, que indudablemente se ocultó entre los muebles.

Se van conociendo detalles del cinismo de la criminal.

Después de cometido el delito, se quitó las ropas ensangrentadas y las lavó en la misma casa.

Luego buscó otras ropas, camisa, calcetines y otras prendas de la interfecta y se las puso.

En su casa de la calle de San Ramón dejó sus ropas, húmedas aún, y se vistió otras, trasladando luego el paquete con las ropas de la robada a una habitación que tenía alquilada en la calle de Guardia.

Luego se fué a la casa de baños de la calle de Mina, donde volvió a lavar las manchas de sangre; hizo un paquete y lo dejó al cuidado del dueño del establecimiento, donde lo recogió la Policía.

Terminada esta faena, se fué al Juzgado municipal de Gracia, donde tenía un juicio de desahucio, instado por el dueño de uno de los pisos que ella realquilaba a otras personas.

En el Juzgado pagó el juicio, exhibiendo para ello un paquete de billetes de Banco.

Ahora, a la una de la tarde, declara de nuevo ante el juez y el fiscal.

Se halla muy abatida, come poco y bebe mucha agua.

Su marido, el sargento, y su hermano, siguen incomunicados, y según parece, bastante tranquilos, comiendo todo lo que les sirven.

Probablemente esta noche serán trasladados todos a la cárcel.

Esta tarde se procederá al entierro de las víctimas.

Se van conociendo detalles del cinismo de la criminal.

Después de cometido el delito, se quitó las ropas ensangrentadas y las lavó en la misma casa.

Luego buscó otras ropas, camisa, calcetines y otras prendas de la interfecta y se las puso.

En su casa de la calle de San Ramón dejó sus ropas, húmedas aún, y se vistió otras, trasladando luego el paquete con las ropas de la robada a una habitación que tenía alquilada en la calle de Guardia.

Luego se fué a la casa de baños de la calle de Mina, donde volvió a lavar las manchas de sangre; hizo un paquete y lo dejó al cuidado del dueño del establecimiento, donde lo recogió la Policía.

Terminada esta faena, se fué al Juzgado municipal de Gracia, donde tenía un juicio de desahucio, instado por el dueño de uno de los pisos que ella realquilaba a otras personas.

En el Juzgado pagó el juicio, exhibiendo para ello un paquete de billetes de Banco.

Ahora, a la una de la tarde, declara de nuevo ante el juez y el fiscal.

Se halla muy abatida, come poco y bebe mucha agua.

Su marido, el sargento, y su hermano, siguen incomunicados, y según parece, bastante tranquilos, comiendo todo lo que les sirven.

Probablemente esta noche serán trasladados todos a la cárcel.

Esta tarde se procederá al entierro de las víctimas.

Se van conociendo detalles del cinismo de la criminal.

Después de cometido el delito, se quitó las ropas ensangrentadas y las lavó en la misma casa.

Luego buscó otras ropas, camisa, calcetines y otras prendas de la interfecta y se las puso.

En su casa de la calle de San Ramón dejó sus ropas, húmedas aún, y se vistió otras, trasladando luego el paquete con las ropas de la robada a una habitación que tenía alquilada en la calle de Guardia.

Luego se fué a la casa de baños de la calle de Mina, donde volvió a lavar las manchas de sangre; hizo un paquete y lo dejó al cuidado del dueño del establecimiento, donde lo recogió la Policía.

Terminada esta faena, se fué al Juzgado municipal de Gracia, donde tenía un juicio de desahucio, instado por el dueño de uno de los pisos que ella realquilaba a otras personas.

En el Juzgado pagó el juicio, exhibiendo para ello un paquete de billetes de Banco.

Ahora, a la una de la tarde, declara de nuevo ante el juez y el fiscal.

Se halla muy abatida, come poco y bebe mucha agua.

Su marido, el sargento, y su hermano, siguen incomunicados, y según parece, bastante tranquilos, comiendo todo lo que les sirven.

Probablemente esta noche serán trasladados todos a la cárcel.

Esta tarde se procederá al entierro de las víctimas.

rabán miembros de los Comités y personalidades del partido, le hizo entrega de la placa, que tiene una sentida dedicatoria, encomiando las brillantes gestiones políticas y administrativas que realiza el Sr. Isasa en el desempeño de su cargo.

La Comisión era presidida por los señores Sres. Pérez Cistué y Castillón.

El Sr. Pérez Cistué pronunció un breve discurso, en el que, con frases elocuentes y sinceras, testimonió la gratitud y el afecto de los conservadores zaragozanos.

El gobernador recibió el obsequio emocionado, y pronunció breves palabras de agradecimiento, diciendo que siempre estará dispuesto a servir al partido y a Zaragoza.

Después, en los salones del Gobierno civil, fué obsequiada la Comisión con un delicado almuerzo, haciendo los honores el Sr. Isasa y su distinguida esposa, doña Manuela Zarza.

Por el Gobierno civil desfilaron innumerables personas para felicitar al gobernador.

La Comisión conservadora saldrá mañana para gestionar asuntos de interés.

Reunión de las Juventudes conservadoras.

ZARAGOZA. (Miércoles, noche.) Se ha verificado en el Círculo conservador la reunión de Juventudes conservadoras.

Presidió el gobernador civil, acompañado en el estrado por los presidentes de las Juventudes de Madrid, Barcelona y Zaragoza.

Comenzó el acto con la lectura de adhesiones, entre las que figura una muy expresiva del ministro de la Gobernación.

El Sr. Laguna Azorín presentó a los oradores, diciendo que vienen a estrechar los lazos de unión entre las Juventudes conservadoras.

Habló después el Sr. Llaguna, de Barcelona, explicando la lucha que vienen sosteniendo con los mauristas.

Saludó a los conservadores aragoneses, animándoles a luchar por los ideales del partido conservador.

El Sr. Nadal, presidente de la Juventud conservadora de Barcelona, alienta a las Juventudes conservadoras para que no cejen en la propaganda de las doctrinas del partido conservador.

Hace historia de la disidencia de los conservadores, y defende el que se incorpore al programa del partido la Mancomunidad regional, adaptándola a las ideas conservadoras, antes que consigan hacerla suya los contrarios.

Antón del Olmet analiza la última etapa parlamentaria, señalando las contradicciones en que, a su juicio, ha incurrido el Sr. Maura, tanto al tratar del problema de Marruecos, como al intervenir en el debate político.

Recuerda cómo aceptó el Poder el señor Dato, sin faltar a la lealtad, por no haber querido el Poder el Sr. Maura.

Califica de absurda la situación del señor Maura por atacar al Gobierno.

Recomienda que se haga propaganda en el mitin y en la Prensa, para hacer frente a la actitud de los mauristas.

Finalmente, y como terminación del acto, pronunció elocuentes frases el gobernador civil, Sr. Isasa.

Finalmente, y como terminación del acto, pronunció elocuentes frases el gobernador civil, Sr. Isasa.

Finalmente, y como terminación del acto, pronunció elocuentes frases el gobernador civil, Sr. Isasa.

Finalmente, y como terminación del acto, pronunció elocuentes frases el gobernador civil, Sr. Isasa.

Finalmente, y como terminación del acto, pronunció elocuentes frases el gobernador civil, Sr. Isasa.

Finalmente, y como terminación del acto, pronunció elocuentes frases el gobernador civil, Sr. Isasa.

Finalmente, y como terminación del acto, pronunció elocuentes frases el gobernador civil, Sr. Isasa.

Finalmente, y como terminación del acto, pronunció elocuentes frases el gobernador civil, Sr. Isasa.

Finalmente, y como terminación del acto, pronunció elocuentes frases el gobernador civil, Sr. Isasa.

Finalmente, y como terminación del acto, pronunció elocuentes frases el gobernador civil, Sr. Isasa.

Finalmente, y como terminación del acto, pronunció elocuentes frases el gobernador civil, Sr. Isasa.

Finalmente, y como terminación del acto, pronunció elocuentes frases el gobernador civil, Sr. Isasa.

Finalmente, y como terminación del acto, pronunció elocuentes frases el gobernador civil, Sr. Isasa.

Finalmente, y como terminación del acto, pronunció elocuentes frases el gobernador civil, Sr. Isasa.

Finalmente, y como terminación del acto, pronunció elocuentes frases el gobernador civil, Sr. Isasa.

Finalmente, y como terminación del acto, pronunció elocuentes frases el gobernador civil, Sr. Isasa.

Finalmente, y como terminación del acto, pronunció elocuentes frases el gobernador civil, Sr. Isasa.

Finalmente, y como terminación del acto, pronunció elocuentes frases el gobernador civil, Sr. Isasa.

Finalmente, y como terminación del acto, pronunció elocuentes frases el gobernador civil, Sr. Isasa.

Finalmente, y como terminación del acto, pronunció elocuentes frases el gobernador civil, Sr. Isasa.

Finalmente, y como terminación del acto, pronunció elocuentes frases el gobernador civil, Sr. Isasa.

Finalmente, y como terminación del acto, pronunció elocuentes frases el gobernador civil, Sr. Isasa.

tancias exijan ante el estado de desunión en que se encuentra el partido en Cataluña.

Desde Madrid se le ha significado el deseo de que se verifique en Barcelona una reunión de elementos tradicionalistas, a fin de lograr la unión.

Parece ser que la mayoría de los correligionarios no se prestan a ello.

EL TEATRO EN PROVINCIAS

«Serafina la Rubiales».

BARCELONA. La Compañía del teatro Esclava, de Madrid, estrenó el gracioso sainete titulado *Serafina la Rubiales, ó una noche en el Juguao*, original de los Sres. Asenjo y Torres del Alamo, que tan aplaudido fué en Madrid.

El éxito obtenido fué franco y brillante, siendo aclamados sus autores.

En la interpretación se distinguieron la señora Mesejo y Srta. Pérez Steia, y los señores Mariner, Villas y Ballester.

Todos los chistes de la obra fueron justamente celebrados.

Ha sido tan grande el éxito alcanzado por esta obra tan admirablemente escrita por los simpáticos saineteros madrileños, que seguramente se representará muchísimas noches.

AVISOS UTILES

VENTILADORES eléctricos a precios verdad de fábrica. — J. DALMAU, MONTERO (S. en C.), FUENTES, 12 (junto Arenal).

La Unión Resinera Española

SOCIEDAD ANONIMA

En el sorteo verificado en Bilbao el día 12 de junio de 1914, ante el notario de esta villa D. Agustín Maltaz Ilera, para la amortización de 508 obligaciones hipotecarias de esta Sociedad que corresponde amortizar en el año actual, han resultado agraciadas las siguientes:

18, 119, 220, 266, 303, 321, 389, 422, 490, 496, 523, 591, 596, 624, 688, 725, 789, 826, 800, 927, 1019, 1120, 1221, 1297, 1322, 1390, 1423, 1491, 1497, 1501, 1524, 1592, 1625, 1680, 1726, 1790, 1799, 1800, 1827, 1891, 1928, 1996, 2020, 2121, 2222, 2297, 2302, 2323, 2391, 2400, 2424, 2492, 2525, 2593, 2626, 2690, 2727, 2791, 2828, 2892, 2901, 2929, 2993, 3021, 3122, 3204, 3223, 3324, 3392, 3494, 3425, 3493, 3526, 3594, 3603, 3606, 3627, 3691, 3728, 3792, 3806, 3829, 3893, 3930, 4022, 4123, 4204, 4224, 4325, 4393, 4404, 4426, 4494, 4573, 4595, 4607, 4628, 4692, 4729, 4793, 4830, 4894, 4931, 4999, 5023, 5124, 5204, 5225, 5299, 5326, 5394, 5404, 5427, 5495, 5509, 5528, 5590, 5629, 5693, 5706, 5730, 5794, 5831, 5895, 5932, 5996, 6024, 6125, 6205, 6226, 6327, 6395, 6405, 6428, 6499, 6529, 6597, 6607, 6630, 6694, 6731, 6795, 6832, 6896, 6933, 7025, 7126, 7205, 7227, 7300, 7328, 7399, 7495, 7429, 7497, 7530, 7598, 7603, 7606, 7613, 7631, 7695, 7732, 7796, 7833, 7897, 7908, 7934, 8002, 8026, 8127, 8202, 8228, 8329, 8397, 8430, 8430, 8498, 8531, 8599, 8604, 8632, 8696, 8733, 8797, 8834, 8898, 8913, 8935, 8999, 9027, 9128, 9204, 9210, 9229, 9330, 9398, 9404, 9431, 9499, 9532, 9600, 9605, 9633, 9697, 9734, 9798, 9835, 9899, 9936, 10028, 10129, 10268, 10330, 10331, 10399, 10405, 10432, 10500, 10533, 10601, 10606, 10612, 10634, 10698, 10735, 10799, 10836, 10900, 10916, 10937,

NOTAS DE VIAJE

El turista que llega a Palencia con objeto de admirar las valiosas obras de arte que en el aspecto que se presenta la población, completamente modernizada en muy pocos años. Este resurgimiento habido en la simpática ciudad castellana es tanto más de admirar cuanto que todo se lo debe a su propio esfuerzo, a su impulso y a su noble deseo de figurar a la cabeza de las demás capitales de la categoría que Palencia tiene asignada. En muy breve espacio de tiempo se han realizado obras tan importantes como la del alcantarillado, el abastecimiento de aguas, el colector general, el parque sanitario, el puente nuevo, el asfaltado, el parque de la Estación, la Granja Agrícola, la Estación Enológica, el Instituto de la Diputación, el Laboratorio municipal, grupos escolares, calzadas, edificaciones, etc. Los Ayuntamientos de estos últimos años han rivalizado en su deseo de mejorar y embellecer a este noble pueblo castellano, distinguiéndose entre todos ellos el actual, que es modelo de honradez y recta y acertada administración, al frente del cual se encuentra el caballero y popular alcalde D. Arturo Ortega Romo. El vecindario, estimulado, ha contribuido al progreso de Palencia. Dígalo si no el que representa el Hotel Samaría, del que es propietario D. Rafael Alonso, quien, en su deseo de mostrarlo a la altura de los mejores de España, ha visitado los mejores de Europa, adoptando todas aquellas reformas que pudieran contribuir al bienestar y comodidad del viajero. Este, a su llegada a la estación, dispone de coches propiedad del hotel, que está situado en lo más céntrico de la población, y en el que no falta el menor detalle de lujo y confort. Hay en el Hotel Samaría calefacción central a vapor, luz eléctrica y timbres en todas las habitaciones; cuartos de baño, sala de lectura y piano, cámara oscura, garage y habitaciones amplias, ventiladas y elegantes. A tantas comodidades hay que añadir que la cocina es immejorable, tanto por la calidad de los alimentos como por la cantidad de éstos y que los precios no son exagerados. Por tanto, no es extraño que el Hotel Samaría goce de la fama que tan justamente ha alcanzado. D. Guillermo del Paso tiene establecido el garage central en la calle Mayor Principal, 244 al 254. En él pueden instalarse cómodamente 50 automóviles, disponiéndose de fósforos, herramientas y competente personal para toda clase de reparaciones, así como de piezas de recambio, neumáticos de todas marcas, grasas, aceites y esencias, y autos, motos y bicicletas en alquiler para paseos, viajes y excursiones. La fábrica de mantas de los hijos de David Rodríguez es una de las principales de Palencia, y desde luego la más antigua. Montada con la maquinaria más moderna y perfecta, movida por fuerza hidráulica y por un motor eléctrico de 30 HP., produce unas 40.000 mantas anuales, todas ellas, desde la más barata a la más lujosa, de la excelente clase que tanto nombre ha dado a esta ciudad. Las lanas que esta casa emplea en la fabricación son escogidas entre las mejores, y unido a esto la pericia, la seriedad y el acierto con que proceden en todos sus actos los hijos de David Rodríguez, hace que las mantas de lana de esta casa sean las preferidas en toda España sobre otras fábricas de igual índole. La tejería mecánica y fábrica de gres, de Palencia, fundada por D. Cándido Germán Esteban, es de sobra conocida; pero por ser la mejor y más importante de España, no debemos dejar de mencionarla. Fundada el año 1880, ha obtenido preciadas recompensas en cuantas Exposiciones ha concurrido, siendo D. Cándido Germán Esteban el primero que en nuestra nación ha fabricado los tubos de gres con un éxito completo, según se ve por los certificados expedidos por diferentes Laboratorios. La predilección que arquitectos, ingenieros, propietarios y contratistas conceden a esta casa es evidente. Lo demuestra el que de las más apartadas regiones, incluso Cataluña, es constante el pedido que se hace de ladrillos de paramento para fábricas, de planilla y adorno, huecos, baldosas y baldosines, cartabones diversos, tejas de todas clases, caballetes, accesorios para cubiertas, punzones y tubos para humos, chimeneas y caperuzas, balaustradas, tubos sin enchufe y manguitos, balaustrados, tubos sin enchufe y adornos varios, productos de gres, y cubetas y sifones, en todo lo cual no hay fábrica que pueda entablar competencia. Persistiendo en la conducta, que siempre ha servido de norma a D. Cándido Germán Esteban, de no ofrecer a la venta sino productos de calidad excelente, ha conseguido que no sólo enaltece a tan honrado industrial, sino que también a Palencia. Esta conducta ha permitido al Sr. Germán Esteban ampliar sus medios de producción y cada grupo de productos semejantes, así como consiguiendo por tales medios el mayor grado de perfección y economía. Hombres como D. Cándido Germán Esteban, que por su seriedad y estudio colocan el de España, merecen todo género de elogios, y la estimación y gratitud de sus convecinos. D. Cándido Germán Esteban, abrigando la completa seguridad de que el pueblo de Palencia sabrá hacer justicia a quien, por su laboriosidad y su amor al trabajo, se ha hecho digno del recuerdo y del cariño de los palentinos. La fábrica de relojes de torre (única que existe en España) y fundición de campanas

de D. Moisés Díez es en su género la más importante del mundo. Nos lo demuestra el gran número de recompensas obtenidas en las Exposiciones, y principalmente el haber colocado más de 1.500 campanas en España y unas 200 en el resto de Europa, África, China, Japón, Australia, Filipinas y en todas las repúblicas americanas. Últimamente se ha instalado el grandioso reloj del Monasterio del Escorial, costado por S. M., y un carillón, compuesto de una serie de siete campanas armonizadas, en la iglesia de la Concepción, recientemente inaugurada en Madrid. No hemos de detallar la fábrica. Sólo si haremos constar que para los relojes se emplean los mejores materiales y habilísimos artistas, y para las campanas el 78 por 100 de cobre refinado de Rusia y el 22 por 100 de estaño de Banka, conceptuado como el de mayor pureza, con exclusión de todo otro metal, que fundidores ambulantes poco escrupulosos adicionan. La granja «Emilia» también es de la propiedad de D. Moisés Díez. Las aves de más pura raza y los cerdos de Yorkshire, Berkshire, Poland, China y legítimos vitorianos se encuentran en esta granja, que podemos calificar de modelo, pues el Sr. Díez no sabe hacer las cosas a medias ni deficientes. Las razas existentes en la granja «Emilia» son numerosas, todas ellas escogidas de entre las de mayor pureza y producción, pudiendo vender aves en todas las épocas del año, y de enero a septiembre huevos para empollar, fecundados por los mejores productores. Cuantos se interesan por el mejoramiento de sus corrales debieran solicitar la Memoria del Sr. Díez, en la seguridad de que obtendrán grandes beneficios con las crías de aves y de cerdos.

CARDIODINAMO Para las afecciones del corazón.

LOS EXPLORADORES DE ESPAÑA

Para el campamento de Riofrío. Desde las primeras horas de la mañana se han visto hoy por todas las calles de Madrid grupos de pequeños muchachos exploradores, equipados como para las instructivas excursiones que realizan los domingos. A las nueve de la mañana estaba la estación del Norte llena de exploradores y de las familias de éstos que iban a despedirlos. Los muchachos se dirigían en tren especial a la posesión real de Riofrío, en donde permanecerán hasta el día 31 del actual. La locomotora estaba adornada con el escudo de la Asociación, con el lema de «Siempre adelante», rodeada con grupos de banderas nacionales. En los vagones tomaron asiento unos 700 muchachos, acompañados de sus instructores y subinstructores, y bajo la vigilancia y mando del comisario general de la institución, D. Teodoro de Iradier, que se desvela por el engrandecimiento de la patriótica Asociación. Todos los distritos madrileños envían representación al campamento, formando un total de cerca de 300 muchachos, completando el total de los 700 que acamparán en Riofrío, exploradores de Barcelona, Zaragoza, Segovia, Lora, Coruña, Jaén, Toledo, Valladolid, San Sebastián, Ciudad Rodrigo, Almería, Zamora, Oviedo, Vitoria, Palencia, Córdoba, Cartagena, Gijón, Sevilla, Villabona, Badajoz y otras poblaciones. Entre los exploradores madrileños van varios de la Escuela de subinstructores y del Asilo de la Paloma. Al arrancar el convoy, los individuos del Comité directivo y de los Comités locales dieron un viva a España, que fué unánimemente contestado por el numeroso público que ocupaba los andenes y por los exploradores, que agitaban desde las ventanillas de los vagones sus pañuelos multicolores, en tanto que la banda de los exploradores jienenses entonaba el himno de los Exploradores, que tan popular se ha hecho ya entre nosotros. Los muchachos van alegres y animosos, y todo hace presumir que el resultado del campamento nacional de Riofrío será un éxito. El sábado visitará el campamento de los exploradores S. M. el Rey. Los exploradores de provincias. En los diferentes trenes de la mañana llegaron hoy Comisiones de los exploradores de Jaén, Almería, Córdoba, Badajoz, Toledo, Cartagena, Sevilla, Barcelona y Zaragoza. Entre las diversas Comisiones llamó notablemente la atención la de Jaén, que llegó con su brillante banda de música, formada por 45 exploradores, dirigidos por el maestro D. Cándido Milagro. El resto de la expedición la componen veinte exploradores y varios comisionados del Comité local. Los exploradores de Jaén fueron recibidos en la estación del Mediodía por su presidente, D. José del Prado y Palacio. Al entrar el tren en aguas la banda tocó el himno de los exploradores, y éstos prorrumpieron en entusiastas vivas a Madrid y al Sr. Prado y Palacio. Este hizo que se les sirviera el desayuno en el restaurant de la estación, y dispuso asimismo todo lo necesario para que se trasladasen los exploradores desde la estación del Mediodía a la del Norte, habiendo preparado al efecto varios coches y automóviles. Los exploradores jienenses se dirigieron de una a otra estación por el Botánico, Carrera de San Jerónimo, Puerta del Sol, calle del Arénal y paseo de San Vicente. Iban formados muy correctamente y la banda durante el trayecto ejecutó brillantes pasacalles. El Sr. Prado y Palacio acompañó a sus paisanos hasta que éstos, unidos a los demás exploradores, salieron a las nueve y treinta y cinco para Riofrío. La despedida tributada a los expedicionarios fué muy cariñosa.

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESION

A las cuatro menos diez minutos abre la sesión el general Azcárraga. Regular concurrencia de senadores. En el banco azul, los ministros de Hacienda y de Instrucción pública. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior. Ruegos é interpelaciones. El ministro de HACIENDA, después de rogar a la Cámara le dispense no haya asistido con asiduidad, en consideración a la necesidad que ha tenido de asistir al Congreso, contesta al ruego de los señores duque de San Pedro de Galatino, conde de Peñarva y barón del Castillo de Chirel, ofreciéndose interesarse para que, como pedían dichos señores, sea rebajado el impuesto arancelario sobre la gasolina. Al Sr. López Mora le contesta que desde luego puede afirmar no está autorizada, ni tiene carácter oficial, esa Lotería que ha dicho se anuncia en Barcelona, pues asegura que no se conceden con carácter permanente. Aun cuando no estaba presente al expresarse el ruego, lo ha leído con atención y ha tomado las disposiciones oportunas en relación con la denuncia que de la pregunta se deducía. El marqués de ALBAIDA reitera al Gobierno la necesidad de que procure contrarrestar la emigración. El Sr. CALABUIG pide que no se reforme ningún Código sin que previamente informe la Comisión codificadora, lamentándose de que esta Comisión no haga labor parlamentaria. El Sr. MATESANZ, aludido por los senadores, por pertenecer a la Junta de Aranceles, cuando pidieron la rebaja de la gasolina, y en atención a que ninguno de los tres compañeros están presentes, se levanta en primer término para dar las gracias al ministro de Hacienda por su ofrecimiento de atender el ruego. Ruega al ministro que en la Junta de Aranceles se constituyan con agricultores las Secciones que a la agricultura interesen, como ocurre con las otras Secciones. Además, no es tan interesante atender al número como a la representación, y por eso espera que el ministro de Hacienda, al reformar la Junta de Aranceles, consulte con las entidades y organismos de carácter agrícola. El ministro de HACIENDA, aun cuando no ha tenido tiempo para estudiar asunto a que tanta importancia concede como cuanto se relaciona con la Junta de Aranceles, desde luego está de acuerdo con el espíritu de lo iniciado por el Sr. Matesanz. El Sr. ALBA pide que no se olviden los ofrecimientos de auxilio a los agricultores castellanos, muy castigados con las últimas heladas; lo que agrava la situación creada a la riqueza vitícola, agostada por la flojera y en parte replantada con vid americana, de lento desarrollo. El Sr. ARIAS DE MIRANDA confirma cuanto ha manifestado el Sr. Alba, y añade que no se opondría a la concesión del crédito de diez millones de pesetas para la Exposición de Barcelona; pero si dirá que un crédito igual considerará necesario para atender al auxilio de los agricultores. Ese crédito debería invertirse, parte por el ministro de Fomento en Obras públicas, y parte por el de Hacienda, condonando contribuciones, cuyo procedimiento justifica con antecedentes de una ley votada por iniciativa de un Gobierno presidido por el Sr. Cánovas del Castillo. El Sr. SALVADOR no tiene más que decir que Logroño también es Castilla, y también ha sufrido perjuicios por las heladas. Entra en la Cámara el ministro de Gracia y Justicia. El ministro de HACIENDA reconoce la justicia de esas peticiones; pero cree que se extiende mucho, y es preciso tener en cuenta que cargan los auxilios sobre las demás provincias, y si todas ó la mayoría hiciesen iguales peticiones, habría de hacerse un alto en la marcha de la Administración pública, y esto no es posible. Lo más acertado, y en ese camino ya se han realizado trabajos, es el activar las obras públicas, pues de este modo no son perdidos los recursos. Para esto ya está tomado el acuerdo de que con preferencia se promuevan las obras públicas de las provincias y zonas damnificadas. Asegura que no tendría inconveniente en pedir para este objeto un crédito extraordinario, dando a estas obras carácter extraordinario; pero aun cuando no hubiera tiempo para solicitarlo, se podrá atender con los créditos ordinarios de Fomento, a reserva de pedir a fin de año el extraordinario. Rectifican los Sres. ARIAS DE MIRANDA y ALBA. ORDEN DEL DIA Aprobado el dictamen admitiendo al ejercicio del cargo de senador al Sr. Torres Taboada, éste jura el cargo seguidamente. Se pone a discusión el dictamen al proyecto de ley declarando oficiales la Exposición Internacional de Industrias Eléctricas y la Exposición general Española, que han de celebrarse en Barcelona el año 1917. El Sr. PRAST se muestra satisfecho de que se celebren estos certámenes, y en Barcelona especialmente; pero protesta de la postergación que supone para Madrid, que pidió hace tres años auxilios para celebrar una Exposición Universal, cuando mucho después la inició Barcelona y con rapidez se le concedió el auxilio solicitado. El Sr. RUIZ JIMÉNEZ: No está Madrid en condiciones. El Sr. PRAST: A eso voy. Lo que ocurre es que todas las poblaciones, y una es Barcelona, con el pretexto de las Exposiciones, dedican recursos del Estado a mejorar las

condiciones de la población, y lo mismo hubiera ocurrido con la villa de Madrid. Recuerda que ya se dijo había en España cuatro clases de ciudadanos: los vascongados, de primera; de segunda, los catalanes; de tercera, los de las demás provincias, y de cuarta, los de Madrid. Y esto parece comprobarse teniendo en cuenta los obstáculos que los Gobiernos ponen a las mejoras de Madrid, como el de reforma del pavimento y canalización del Manzanares. Termina diciendo que no admite clases entre los ciudadanos, y como representante de Madrid no está dispuesto a consentirlo, sin que eso signifique que no esté dispuesto a poner de su parte cuanto pueda para la mayor brillantez de la Exposición de Barcelona. El Sr. SANCHEZ TOCA, como presidente de la Comisión, contesta sólo por cortesía, ya que ha declarado el Sr. Prast que no es opuesto a la aprobación del dictamen, y en lo referente a la postergación de Madrid, habiendo sido aludido el Sr. Ruiz Jiménez, ya expondrá lo que estime oportuno. El ministro de HACIENDA considera que estos certámenes, aun cuando más directamente beneficien a la localidad en que se celebran, también fomentan la riqueza nacional. No considera incompatible el que Barcelona celebre ahora la Exposición, para que Madrid se prepare y en tiempo un poco más remoto celebre una Exposición. Hace constar que este Gobierno, con su proceder, y no con ofrecimientos, tiene motivo para que se reconozca la consideración que guarda a la población de Madrid. El Sr. RUIZ JIMÉNEZ justifica con el minucioso relato de cuantas gestiones se verificaron para organizar la Exposición en Madrid en la época que fué alcalde, la resistencia puesta por el Gobierno liberal, tanto por no querer dar pretexto para un negocio, como por la situación de la Hacienda municipal, que acababa de sufrir en aquel momento la transformación de los impuestos. El Sr. PRAST rectifica algunas de las afirmaciones del Sr. Ruiz Jiménez, asegurando que si una Empresa particular se encargaba sin auxilio del Estado ni del Ayuntamiento, claro es que no pondría dinero sin esperar un negocio. Por lo demás, añade que en todas las Exposiciones se ha perdido, a excepción de la de Zaragoza, porque en ésta había un D. Basilio Paraiso que atendió a los gastos con su bolsillo particular, y no se puede saber lo que se perdió porque no se ha podido averiguar cuánto salió del bolsillo del Sr. Paraiso, benemérito dos veces de Aragón y de la Patria. El Sr. SANCHEZ TOCA no tiene nada que añadir a lo referente a la proyectada Exposición en Madrid; pero afirma que mientras Madrid no se adecue, no está en condiciones de invitar a los extraños a que vengan a pasar una temporada. Analiza los dos aspectos de la Exposición de Barcelona, asegurando que ha sido un acierto del Gobierno atender al auxilio de esa obra, por el desarrollo de las industrias eléctricas en Barcelona. (Entran en la Cámara el Presidente del Consejo y el ministro de la Guerra.) Canta las bellezas de Barcelona y el esfuerzo de los catalanes. Dice que en Madrid es muy difícil, a pesar de una excelente administración, que atienda con un presupuesto mezquino a sus necesidades. Termina diciendo: Conste que todo el Senado, con unanimidad, aprueba con entusiasmo este proyecto de ley, que responde a una aspiración de Barcelona. El Sr. PRAST, al rectificar, lamenta el giro dado a la discusión por el Sr. Sánchez Toca, diciendo que antes que Barcelona estaban los catalanes, pues antes que Madrid existieron los castellanos, que a nadie ceden en hidalguía, y protesta de que aquí se traiga ahora por el Sr. Sánchez Toca el recuerdo de las teorías del doctor Robert, del cráneo catalán, pues no admite superioridades, sino que para él todos son superiores, los catalanes, y los castellanos, y todos los españoles. Vuelve a decir que precisamente las Exposiciones han sido el medio de mejorar la población. El Sr. SANCHEZ TOCA también rectifica, declarando no ha pretendido dar ese significado que el Sr. Prast ha dado a sus frases. Rechaza el procedimiento de las loterías para hacer Exposiciones. Se aprueban sin más discusión los artículos del proyecto, y queda aprobado el dictamen, y sobre la mesa, para votación definitiva. Continúa el debate sobre el voto particular y dictamen de la Comisión acerca del proyecto de ley relativo a la suspensión de pagos de las Compañías ó Empresas concesionarias de ferrocarriles y demás obras públicas. El Sr. LASTRES combate el voto particular del Sr. Amblard, encontrando justificado lo defendido por convicciones. Añade que este proyecto es el mismo presentado en 1911, y acordado por el Gobierno presidido por el Sr. Canalejas, y además cuenta con la expresa conformidad de la Cámara de Comercio de Madrid. Cita el caso de que como en España no se limita la emisión de obligaciones, se da el caso de que una Sociedad pueda emitirlos por un capital diez veces mayor que el social. Además, algunas Compañías de ferrocarriles, constituidas en esta forma, suspenden los pagos a los obligacionistas, mientras los fundadores, directores y consejeros de las Empresas se benefician con el mayor cinismo. La única manera de que esto termine es la aprobación del proyecto de ley presentado. Además será el medio de levantar el crédito de las obligaciones de ferrocarriles españoles

de verdadera garantía, tan desprestigiadas injustamente, que no se admiten a la cotización en las Bolsas extranjeras. Termina diciendo que la Comisión ha traído una ponencia; que el Senado la apruebe como está ó la mejore; pero que si pide que no se aplace indefinidamente la resolución, como otras veces, porque constituye una vergüenza. El Sr. AMBLARD comienza a rectificar; pero se suspende el debate, quedando en el uso de la palabra. Se votan definitivamente los proyectos de ley siguientes: Declarando comprendido en el plan de ferrocarriles complementario de la red general española el ferrocarril de vía normal de Avila a Peñaranda. Declarando de utilidad pública las obras de ampliación del Hospital de la Santa Cruz, de Barcelona. Modificando la base sexta de la ley de 14 de junio de 1909 sobre reorganización de los servicios de Correos y Telégrafos. Estableciendo la libertad condicional. Leído el orden del día para la próxima, se levanta la sesión a las siete. EN EL CONGRESO LA SESION El Sr. González Besada abre la sesión a las cuatro de la tarde. En el banco azul, los ministros de la Gobernación y Gracia y Justicia. En los escaños, regular concurrencia. En las tribunas, algunos curiosos. El ministro de GRACIA Y JUSTICIA, de uniforme, sube a la tribuna y lee dos proyectos de ley. En el banco azul se sienta el marqués de Lema. Ruegos y preguntas. El Sr. COBIAN se ocupa de las propiedades en las zonas española y francesa de Marruecos, solicitando que intervenga la acción diplomática, a fin de que a los españoles se les dé en la zona francesa idéntico trato que se da a los franceses en nuestra zona. El ministro de ESTADO contesta que el Gobierno dedica al asunto preferente atención, velando por el cumplimiento del Tratado, y procurando solucionar amistosamente todas las diferencias que puedan surgir, sin desamparar en ningún caso a los españoles. El Sr. NICOLAU se ocupa de actos y disposiciones del gobernador, que el orador censura. El ministro de la GOBERNACION promete informarse. El Sr. TORRES BELENA formula un ruego al ministro de la Guerra. El Sr. PACHECO pregunta al ministro de la Gobernación si está vigente una disposición ministerial. El ministro de la GOBERNACION, con arreglo al reglamento, no puede contestar a esa pregunta. El Sr. PACHECO se duele de la contestación del ministro. El ministro de la GOBERNACION le replica que a preguntas de esa categoría no contestará nunca, y que tampoco aceptará interpelación alguna sin fijar día y conocer el asunto que se va a tratar con anterioridad al día en que se explique. El Sr. ORTEGA GASSET censura la forma en que se hacen los traslados del Cuerpo diplomático y consular. Se extiende en consideraciones, analizando varias disposiciones para deducir que se ha vulnerado un decreto reciente, preguntando cuál va a ser el criterio que se propone seguir el Gobierno. El ministro de ESTADO le contesta dando explicaciones y justificando su conducta. Dice que el decreto suyo no conculca decreto anterior alguno, muy al contrario, lo que hace es aclarar otro de los liberales, añadiendo que la disposición no perjudica a nadie. El PRESIDENTE: Tiene la palabra el conde de Pinofiel. (Grandes risas, porque el señor conde está dormido en el escaño, y tienen que despertarle.) El señor conde de PINOFIEL formula un ruego al ministro de la Gobernación; pero éste no se halla en el Congreso. El conde del MORAL DE CALATRAVA pregunta al ministro el criterio del Gobierno acerca de la estabilidad de los concejales interinos, ó si cree que ha llegado el momento de celebrar nuevas elecciones en aquellas localidades en que la mayoría de los concejales del Ayuntamiento son interinos. Así ocurre en Almería. El ministro de la GOBERNACION contesta que ha ordenado ya a los gobernadores que se verifiquen nuevas elecciones en las localidades que se encuentren en parecida situación a la citada por el señor conde del Moral de Calatrava. Y no olvide S. S. que los concejales interinos lo son por haberlo sido antes en propiedad. El Sr. DELGADO BARRETO dirige un ruego al señor ministro de la Gobernación, relativo al expediente de las aguas de Barcelona. Ya sé—dice el Sr. Delgado Barreto—que el expediente no está terminado, y por lo tanto, que no puede traerlo S. S. a la Cámara; pero le ruego que lo traiga tan pronto como recaiga resolución en él. La Prensa y la opinión han señalado en el expediente hechos que tienen caracteres de verdaderos delitos, y yo deseo que se esclarezcan aquí, ante la representación nacional. Alude a los Sres. Cambó, Lerroux, Carner, Milá y Camps, entre otros, para que en su día vengan a la Cámara a discutir este asunto, ya que es de verdadera transcendencia para Barcelona. El ministro de la GOBERNACION contesta que el expediente está en tramitación, y que en él han de informar diversos ministros. Promete traer el expediente tan pronto como recaiga resolución. El conde de COLOMBI desea formular una pregunta al ministro de Fomento, que se halla ausente.

El Sr. NOUGUES protesta de que no asistan a la Cámara los ministros de Gracia y Justicia y Hacienda durante las horas de ruegos y plegarias.

Quisiera que no se pague a los Jurados de Carabanchal, mientras paseen los hijos de ciertos ministros por las calles de Londres, con las pensiones del Estado, en vez de estudiar la legislación inglesa, como es su obligación, puesto que para ello fueron enviados allí.

Censura también que no se den los certificados de votación en algunos pueblos, con lo cual se perjudica notoriamente a los que necesitan ese justificante a los efectos oficiales.

El señor ministro de la GOBERNACION contesta brevemente, desvirtuando lo dicho por el Sr. Nougués.

El Sr. ALCALA ZAMORA formula un ruego de carácter electoral, relativo a Sorbas (Almería).

El ministro de la GOBERNACION le contesta, justificando cuanto ha acaecido en Sorbas, y prometiendo que se hará justicia.

El Sr. RIVAS MATEOS pregunta al señor ministro de Estado si tendrá algún inconveniente en que vaya al Muni con la Comisión proyectada un naturalista eminente.

El señor ministro de ESTADO le contesta, manifestando que por él no existirá inconveniente de ningún género, pero necesita estudiar el asunto.

ORDEN DEL DIA
Convenio con Italia.

Pónese a discusión el dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley autorizando al Gobierno para ratificar el Convenio de Comercio y navegación entre España e Italia.

El Sr. ALBERT consume el primer turno en contra.

En tres artículos del Tratado se favorece a los intereses de España; pero, en cambio, hacemos concesiones a Italia en siete.

No quiere entrar en el examen cuantitativo de las concesiones, porque no tiene mucha fe en las estadísticas.

En las Cámaras italianas la discusión fué rápida, porque los ministros no tuvieron más que enumerar las ventajas del Tratado para su nación; pero aquí, en nuestro Senado, la discusión ha sido lenta, precisamente porque no existen ventajas para España.

La parte relativa a nuestros vinos comunes es objeto de un examen detenido por el diputado catalán, el cual se extraña del temor de Italia a conceder a nuestros vinos comunes la tarifa de favor, cuando la concede a Francia y a 17 países más.

Italia exporta tres millones de hectolitros de vino común, lo cual prueba que tiene superproducción; sin embargo, se ha negado a hacernos concesiones, hasta el punto de que su negativa interrumpió las negociaciones, siendo preciso que España se resignara para reanudarlas.

Por lo que a la industria corchotaponera se refiere, aduce el Sr. Albert los siguientes datos:

Italia produce solamente 18.000 quintales métricos de corcho, mientras que España, con 400.000 hectáreas de terreno dedicado al cultivo del alcornoque, producimos quintales 300.000.

Pues bien, ahora Italia tiene un derecho de importación de 40 liras los 100 kilos, y si se aprueba el Tratado, se reducirá solamente a 35. En cambio, nosotros fijamos en 15 liras los derechos de importación en el Convenio.

No existe, pues, la reciprocidad, que es la primera condición exigida para tratar.

Hemos perdido los mercados de los Estados Unidos y Rusia para la industria corchotaponera, porque en el primer país, el impuesto es prohibitivo, ya que se eleva a 280 francos los 100 kilos, y en Rusia, el Estado tiene monopolizada esta industria.

Describe la importancia de la industria, que en pocos años ha llegado a exportar productos por valor de 60 millones.

De ella viven de 25 a 30.000 obreros; pero hace presente que la industria atraviesa una crisis tal, que está agonizando.

Ello es debido a que las naciones elevan los aranceles para el producto elaborado y los disminuyen para el en bruto.

Muéstrase partidario de los Tratados de comercio, pero hechos con garantías para los intereses del país.

Protesta de la reserva con que se llevó la negociación de este Tratado y de que no se oyerá a las Cámaras de Comercio.

¿Por qué no se las oyerá?

El Sr. MADARIAGA: Porque el Gobierno ha creído que debía prescindir de su informe.

El Sr. ALBERT insiste en que se ha debido consultar a las Cámaras.

La Cámara de Madrid se dirigió a la Subsecretaría de Estado pidiendo antecedentes, que no le fueron enviados.

También se lamenta de que no se haya consultado a la Junta de Aranceles y Valoraciones, y de que el Gobierno tenga este Convenio como un compromiso político.

Termina pidiendo que no sea aprobado el Convenio, porque no favorece los intereses de España.

El Sr. MADARIAGA, de la Comisión, le contesta.

Ante todo declara que este Tratado no es político exclusivamente, pues sólo tiene de político lo que todos los Tratados.

Opina que esa rebaja de cinco liras en 100 kilos de corcho en taponés siempre servirá para incrementar algo la exportación, ya que para disminuirla no ha de servir.

Se ocupa extensamente de la parte del discurso del Sr. Albert, relativa a las Cámaras de Comercio.

El Sr. Albert entiende que el Gobierno debió oír a las Cámaras, y eso estaría muy bien, si nuestras Cámaras hicieran los estudios que debían hacer y que no hacen.

Pone de relieve el impropio trabajo que se tomó la Cámara de Comercio de París dirigiéndose a las de España, con ocasión de su Tratado con Francia, pidiéndoles determinados datos, sin conseguir que le contestaran más que tres ó cuatro.

Termina afirmando que este Tratado favorece grandemente a España.

Se suspende esta discusión.

El Sr. MARTINEZ ACACIO lee el dictamen de la Comisión sobre la proposición de ley concediendo derecho a pensión a la viuda del Sr. D. Alberto Aguilera y Velasco, y queda aprobado sin discusión.

Apruébanse varios otros de la Comisión de gracias y pensiones.

Es tomada en consideración la proposición de ley del Sr. Pérez Oliva declarando de utilidad pública las obras de saneamiento de Salamanca.

El mismo secretario, Sr. Martínez Acacio, lee el dictamen de la Comisión sobre reparación de las carreteras del Estado.

El Sr. NOUGUES formula observaciones, pidiendo que se le reserve la palabra.

El PRESIDENTE: En la creencia de que ningún señor diputado quería hacer uso de la palabra sobre este dictamen, se había puesto a discusión; pero se le reservará la palabra para cuando se discuta.

A propuesta del Sr. Ayuso se cuenta el número para saber si es válido el acuerdo de reunirse mañana en Secciones, y no habiendo 70 diputados, no se reunirá.

Se levanta la sesión a las ocho y diez.

ALCANCE POLITICO

A las diez de la mañana marchó en automóvil a La Granja, acompañado del marqués de Santa Cruz, el Presidente del Consejo.

Con arreglo al acuerdo adoptado en la sesión anterior, la de hoy comenzó en el Congreso a las cuatro de la tarde.

No hubo quien pidiera se contara el número al aprobarse el acta, sin duda porque había sobrado número de diputados para celebrar sesión, observándose la presencia de muchos diputados de la minoría liberal, que habían recibido órdenes de su jefe, recomendándoles la asistencia a la sesión para tomar parte en la votación del dictamen sobre azúcares.

El Sr. González Besada, hablando con algunos periodistas, les decía que el dictamen a que antes se alude sería puesto a votación al entrarse en el orden del día, entrándose después a discutir el Convenio con Italia, y si quedara tiempo, se dedicaría éste al proyecto del pavimento de Madrid.

El proyecto de escuadra parece que no empezará a discutirse hasta el martes ó el miércoles de la semana próxima, si mantiene el Gobierno su propósito de empezar su discusión antes de ser suspendidas las sesiones de Cortes.

La Comisión del Senado que entiende en la proposición de ley de cesión de terrenos al Ayuntamiento de Cartagena ha oído sobre el asunto al señor ministro de la Guerra.

El martes se dará por terminada la información acerca del proyecto de ley sobre jornada de la dependencia mercantil.

Hasta esa fecha recibirá la Comisión del Senado conclusiones por escrito, cesando la información oral.

El ex ministro Sr. Cobián ha marchado a Galicia, donde pasará el verano.

Ha llegado a Madrid una numerosísima Comisión de regantes de la vega alta del Segura para interesar del señor ministro de Fomento que derogue una real orden lesiva para los intereses de aquéllos.

Visitaron al Sr. Ugarte, exponiéndole sus deseos. También piensan visitar al Sr. Dato. Acompañan a la Comisión los diputados Sres. Pidal y Codorniu, y el senador señor marqués de Corbera.

En el Congreso se reunió esta tarde la Comisión nombrada para dar dictamen en la proposición de ley sobre redención de foros.

Se constituyó, nombrando presidente al señor Canido, y secretario al autor de la proposición, Sr. Estévez, y acordando abrir una información por tres meses para que, durante ellos, puedan informar por escrito las Cámaras de Comercio, Sociedades agrarias y otras entidades importantes de Galicia.

Se acordó asimismo solicitar de Gracia y

Justicia el envío de cuantos antecedentes haya en dicho departamento acerca del particular.

Después de las cinco de la tarde regresó a Madrid el señor Presidente del Consejo.

Hablaron brevemente con éste en el Congreso los periodistas, a quienes dijo que había despachado con S. M. el Rey, habiendo encontrado en La Granja a los generales Aguilera y Primo de Rivera, que fueron también invitados a almorzar por Su Majestad.

El Sr. Dato puso a la firma del Rey los decretos dejando sin efecto el nombramiento del Sr. Gómez Núñez para el Gobierno civil de Cádiz, y continuando, por tanto, al frente de la provincia de la Coruña.

El Sr. Salas, que estaba nombrado para la Coruña, pasa a Toledo, yendo al Gobierno de Cádiz el actual gobernador de Toledo, Sr. Jiménez.

Ha puesto también a la firma regia varios decretos de Marina y uno de Fomento, autorizando la presentación a las Cortes del proyecto de ley sobre contrato minero.

Este será leído en la Alta Cámara.

El Rey, como ya se ha anunciado, irá a San Sebastián el día 28, regresando el 30 a La Granja.

A última hora de la sesión del Senado se ha leído el dictamen relativo al ferrocarril de Cifuentes a Molina de Aragón, y el de Comisión mixta sobre derechos pasivos a la Maestranza permanente de los Arsenales.

Se tenía por seguro que en el Congreso se pondría a votación esta tarde el dictamen sobre azúcares; pero como era público que algunos individuos de la Conjuración pedirían votación nominal, y no había en la Cámara los ciento ochenta y nueve diputados que se necesitan, el Gobierno desistió de que se votase el expresado dictamen, aplazándolo hasta tanto termine la discusión del Convenio con Italia, para llamar entonces a los diputados ministeriales que están ausentes y votar los dos dictámenes.

Créese que estas dos votaciones se verificarán el martes próximo.

Continúa la relativa obstrucción de la minoría conjunccionista, mientras no se retire el proyecto de escuadra.

A última hora de la sesión de hoy no se pudo tomar por el Congreso el acuerdo de reunirse mañana en Secciones, porque se pidió el número, y como estaba ya para levantarse la sesión, no había el necesario para la validez de la propuesta.

Se ha podido observar que la oposición se acentúa hasta en proyectos como el del crédito para reparación de carreteras, que tanto interesa a todas las provincias y que se creía saldría sin debate.

El Gobierno lamenta lo injustificado de estas actitudes, pues su deseo es tener con efectividad todo el más tiempo posible abierto el Parlamento, para que los diputados cumplan su misión de fiscalizar los actos del Poder público y se cometa obra legislativa.

Por lo visto, según el Gobierno, se pretende estorbar la función parlamentaria, haciéndola estéril u obligando a suspender las sesiones.

Pero no está inclinado a esto el Gobierno, sino que, por el contrario, está dispuesto a mantener el Parlamento abierto todo el tiempo que lo estime preciso.

Fotografía "Siul,"

Es la favorita del público distinguido. Por eso hay en su artística Exposición tantos retratos de la alta aristocracia. Carrera de San Jerónimo, 29. Teléfono 3.961. Hay ascensor.

CORSETS GUILLEN

EL MAS ELEGANTE
Caballero de Gracia, 18 y 20. Teléfono 3.537.

¿QUE SERA?

La joven de 11 calle de Relatores

Esta noche una denuncia extraña se ha presentado en la Dirección de Seguridad, a última hora.

El hecho es el siguiente, con algo de historia retrospectiva:

En la calle de Relatores vive hace algún tiempo una joven de buena presencia, que tenía relaciones con un capitán perteneciente a uno de los Cuerpos auxiliares del Ejército.

Dicha joven llamó un día a su apasionado capitán y se quejó de haber recibido un anónimo en que dos individuos la amenazaban con toda clase de violencias si no les entregaba cartas escritas por aquél.

El capitán se extrañó enormemente de aquello, y tan raro le pareció el asunto, que atribuyó dichas palabras a una invención de la joven, que sin duda preparaba el terreno para pedirle alguna cantidad.

Hoy, según dicha joven manifestó, se presentaron dos individuos desconocidos en la calle de Relatores, donde vive la expresada joven, y arrojándose sobre ella, la derribaron en tierra y la arrojaron encima dos

colchones, el sommier y varias ropas, después de amordazarla.

Ella intentó defenderse, pero nada pudo hacer.

Los individuos desaparecieron poco después, llevándose algunos billetes de Banco.

El capitán a que hacemos referencia ha manifestado que el suceso le parece muy raro y que no se explica la presencia de aquellos dos hombres en casa de su amiga.

Desde luego no tiene noticia alguna que pueda justificar el hecho.

La joven insiste en afirmar lo ocurrido; pero la Policía desconfía de sus manifestaciones.

Sin embargo, la brigada de investigación realiza trabajos para esclarecer el misterio.

¡PÉRDIDAS, NO!

Lema que deben adoptar todos los dueños de comercio que levanten una cuarta del suelo, desechando el cajón abierto y adoptando la caja registradora «National» (Preciados, 11). Esto les ahorrará dinero, tiempo y disgustos: cuanto reporta una sana y rigurosa administración.

El crimen de Barcelona

A examen de los peritos. BARCELONA. (Jueves, tarde.) Se han remitido al Laboratorio químico un cántaro y un vaso que utilizaron los autores del crimen de la calle de San Ramón.

El objeto de esta diligencia es para examinar las huellas que dejaron los dedos de los criminales en aquellas vasijas.

COLONIA CATALANA

Las típicas natas con hoja, platitos de nata y chantilly, tortells, flanes.

Las celebradas tortas de Vilafranca y Lérida y los renombrados pasteles de la Reina, Palos de Jacob, Prusianos, Bravos gitanos, Bismarck, etc., se encontrarán en la chocolatería de moda.

La India, Montera, 12. Telf. 4.168
Chocolate, leche y bollo 50 céntimos.

Garantizada la pureza del chocolate y leche que expende esta Casa. Graduador a disposición de los clientes.

Establo y ganado propio.

Los Reyes en La Granja

El Presidente. LA GRANJA. (Jueves, tarde.) A las dos y media llegó el Presidente del Consejo, acompañado del subsecretario de la Presidencia, señor marqués de Santa Cruz.

El Sr. Dato despachó con el Rey, regresando a Madrid a las tres de la tarde.

El Presidente y el subsecretario almorzaron con Su Majestad.

Otros viajeros. También han llegado esta mañana, y han almorzado con S. M. el Rey, los generales Aguilera y Primo de Rivera, el nuevo ayudante de Su Majestad, el comandante de Caballería Sr. Ponte, y los duques de la Conquista.

Al Escorial. Sus Majestades irán esta tarde en automóvil hasta El Escorial, acompañando a la Princesa de Rumania, que tomará allí el sudexpreso para San Sebastián.

Los Reyes regresarán esta noche a La Granja.

De sport. A las cinco de la tarde empezó el partido de polo.

También empezaron a pasar los ciclistas que toman parte en la carrera de Segovia a Boca del Asno y regreso.

Empezó a llover, y está descargando una fuerte tormenta.

Los Infantes. Como de costumbre, salieron los Infantes de paseo en coche, tanto por la mañana como por la tarde.

Los exploradores en Ríofrío. Los exploradores que salieron de Madrid a las nueve y media de la mañana, formando parte de la expedición representaciones de los diez distritos, llegaron a Ríofrío sin novedad.

Asisten también los grupos de Jaén, con bandera y música; de Barcelona, Lorca, Cartagena y Zaragoza.

A La Losa llegaron a las doce, desembarcando el material de Madrid, que dirige el comisario D. Antonio Arderius.

Les esperaban en La Losa representaciones de los exploradores de Segovia, Barcelona, Coruña y Ciudad Rodrigo.

Formaron todos hasta Ríofrío, y cien metros antes de llegar a Palacio empezó a tocar la música de Jaén.

En el balcón principal del Palacio se izó la bandera nacional, al grito de «Viva España!», que lanzó el capitán Iradier.

Los exploradores cantaron el himno.

Después se rompieron filas, y los exploradores se dispusieron a comer.

Todos los servicios están muy bien montados.

El servicio de Correos está a cargo del oficial Sr. Labarío.

Han instalado teléfono que comunica con San Ildefonso y el Palacio Real.

Una Comisión de exploradores fué a las cuatro de la tarde a Las Rozas para recibir a los expedicionarios de Valencia.

Todos están entusiasmados por la acogida hecha por los Reyes.

Autoclaveola Kastner

Pianos con escalas a 65 y 88 notas, Kastner, Etrónome, Correctoide, etc., apilotos. Venta exclusiva. CASA NAVAS, Fuencarral, 20 duplicado.

MARRUECOS

Tranquilidad en las posiciones. MELILLA. (Jueves, tarde.) Continúa reinando tranquilidad absoluta en las nuevas posiciones ocupadas.

El general Jordana ha dispuesto que se instalen en ellas oficinas de información indígena, a las cuales acuden diariamente en gran número chejís de aquella zona para hacer actos de sumisión.

Se ha presentado una nutrida Comisión de Ubad Fetiana, y ha anunciado que muy en breve harán acto de sumisión los Ulad Abad Dain.

El teniente Arroyo. Este oficial, herido en la acción de ayer, continúa mejorando de las heridas recibidas.

CORONAS y flores. «Rubio», Concepción Jerónima, 3, entresuelo.

Publicaciones de actualidad

OBRAS DE MAURICE MAETERLINCK

(Traducidas por G. Martínez Sierra.)

Se ha publicado el segundo tomo, compuesto de las obras siguientes: PELEAS Y MELISANDA, ALADINA Y PALOMIDES, INTERIOR Y LA MUERTE DE TINTAGILES. 3,50 pesetas en todas las librerías y en RENACIMIENTO, San Marcos, 42.

NOTICIAS GENERALES

Nuestro querido amigo el reputado doctor D. Luis Guedea y Calvo, eminente catedrático de la Facultad de Medicina de Madrid y médico de la Asociación de la Prensa, ha trasladado su domicilio a la calle de Alcalá, 66, bajo izquierda, donde continuará recibiendo a su numerosa y distinguida clientela.

El festivo poeta Pepe Rodao acaba de publicar, con el título de Mis chiquillos y yo, una preciosa colección de poesías serias y festivas, que se leen con deleite.

Lleva el libro un prólogo de Blasco Ibañeta y la reproducción de un retrato al óleo de Rodao, pintado por el gran Ignacio Zuloaga.

Mis chiquillos y yo se agotará seguramente.

La Sociedad Defensa Mercantil Patronal celebra junta general extraordinaria esta noche, a las diez, en su domicilio social, plaza de San Miguel, 7, segundo izquierda, con objeto de dar a conocer a sus asociados el Reglamento y desarrollo de la primera institución económica que pretende crear esta Sociedad en beneficio de los intereses comerciales.

Protección Médica (Junta de damas).—Esta benéfica institución celebrará junta general extraordinaria el próximo viernes, día 26, a las seis y media de la tarde, en el Colegio de Médicos (Mayor, 1).

Por doña Fabiana R. de Losada, viuda de Mazarambroz, ha sido pedida la mano de la distinguida Srta. Luisa F. Mazarambroz, sobrina de nuestro querido compañero de Redacción D. Agustín R. Bonnat—para su hijo el joven abogado D. Luis. La boda se celebrará el próximo otoño.

El sábado próximo, a las cinco y media de la tarde en punto, celebrará sesión pública la Real Academia de Medicina, que será la última del presente periodo, por lo avanzado de la estación, de conformidad con la costumbre establecida.

Felicidades a nuestro particular amigo don Emilio Sáenz por las brillantes notas obtenidas en el tercer año de Solfeo y primero del bachillerato por su estudioso hijo Emilio, que contando once años de edad es de los que prometen.

Dr. Balaguer, Vacuna, 4 a 6. Preciados, 25.

LAS MADRES, en el periodo de lactancia, deben tomar Hipofosfitos Salud.

El elemento joven del Centro Buralés ha organizado, con motivo de la festividad de San Pedro, una verbena, que se celebrará en los salones de dicha Sociedad, artísticamente adornados, el domingo 28 del corriente, a las diez de la noche.

Salicilatos

BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ

Adoptados de REAL ORDEN por los Ministerios de Guerra y Marina, previo informe de la Junta superior facultativa de Sanidad. Recetados por verdaderas EMINENCIAS MEDICAS, que han comprobado la eficacia de nuestro preparado, lo cual constituye la mejor garantía para los enfermos.

HAN MERECIDO LA CRUZ DE 2.ª CLASE DEL MÉRITO MILITAR Y LA DE 3.ª CLASE DEL MÉRITO NAVAL de los TÍFICOS, de los VIEJOS, de Cólera-Tifus, y las ÚLCERAS del Estómago y PIROXIS con Eructos tétidos.

CURAN Inmediatamente toda clase de Vómitos y Diarreas los NIÑOS y de las EMBARAZADAS Miles de certificados que poseemos de la clase Médica y de infinidad de personas que deben la vida y la salud a nuestros SALICILATOS, son el mejor elogio que de un preparado puede hacerse.

INDISPENSABLE A LOS VIAJEROS Y HOMBRES DE NEGOCIOS

Las lámparas de filamento Metálico Trefilado Irrompible

"METAL,, = T.

Son las más económicas, a pesar de su bajo precio, pues son de tanta duración como las de las mejores marcas conocidas.

Tienen el mismo consumo reducido y la misma intensidad luminica.

PEDIR SIEMPRE LA

"METAL,, = T.

EN TODOS LOS BUENOS ESTABLECIMIENTOS DE ELECTRICIDAD

ESANOFELE

(CONTRA VENENO DEL MOSQUITO)

Previene el paludismo y le cura en todas sus formas.

Dosis curativa: Seis píldoras diarias, por quince días.

Dosis preventiva y reconstituyente: Dos píldoras diarias.

Rogamos a los señores doctores que lo ensayen en los casos que resultaron incurables con cualquier otro tratamiento, con la seguridad de que después no lo abandonarán nunca.



ANOFELE mosquito que propaga la fiebre palúdica.

DEPOSITO:

PÉREZ, MARTIN Y C.
ALCALÁ, 9. MADRID



TORIBIO SAINZ—Lunas y vidrios planos.

CASAS BARATAS

En el mejor sitio barrio Salamanca. Terminado el cuarto grupo de casas calle de Lagasca, n.º 109 (esquina a General Oráa), hay cuartos desde 55 a 200 ptas., 10 y 12 habitaciones, baño, termosifón, calefacción central. Todos disponen de lavaderos, ascensor, azotea, teléfono y teléfono para el servicio de portería. Portero de librería. «Confort» de casa de doble precio. Hay también dos cuartos bajos de 45 ptas. Quedan disponibles dos tiendas, una para frutería y otra para cacharrería ó planchado. En la misma calle, General Oráa, hay estafeta de Correos y Telégrafos, Tranvías Diego León.

AUTOMOVILES

Se venden a toda prueba un Panhard de 15 H.P. doble factor, en 3.500 pesetas, y un Dior-Bonnet, dos baques 8 H.P., en 3.500 pesetas. Pinar, 12.—De 2 a 3.

JUANETES

Se disimulan y no duelen con el para-dolor. Prospectos gratis. Casa Fontes, Carmen, 6.

VENTA DE FINCA

PARA CUMPLIR disposiciones testamentarias se vende magnífica finca en esta corte, Paseo de Melancólicos, entre el río Manzanares y Ferrocarril de circunvalación.—Consta de dos grandes lavaderos con sus pilas, una casa de vecindad, pequeño hotel, estanques, noria, extenso arbolado y agua de Lozoya.—Tiene una superficie de 850 mil y pico de pies, incluidas todas las edificaciones.—Para informes y detalles dirigirse al Sr. Labiano, calle de Luis Velez de Guevara, (antes Urosas), número 3, 2.ª derecha.—De diez a doce y de tres a cinco.

Falta Administrador

entendido en dirigir explotación agrícola para la provincia Madrid. Utilidad 5.000 ptas. anuales. Solo contestaremos cartas franquadas.—TRUST ANUNCIADOR, PEZ, 7.

CADA 2.000 PTAS.

rentan 50 mensuales sólidamente garantizadas por importante Empresa.—No aceptar nunca imposiciones a interés mayor.—Apartado Correos 687.

Aguas y baños de "La Muera,"

ORDENA (VIZCAYA)
¡QUIERIS HACER FUERTES A VUESTROS HIJOS! Acudid con ellos a este Sanatorio natural y privilegiado con sus y raras aguas CLORURO-SODICAS, SULFATADO-CALCIICAS, FERROGENAS NITROGENADAS, VARIEDAD BROMURADO MANGANOSAS, LITINICAS, ARSENICALES, las más tónicas, reconstituyentes y depurativas que se conocen y de muy justificada fama.—Temporada oficial, de 15 de junio a 15 de septiembre.

SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID

Oficinas Centrales: Paseo Pontones, 2. Teléfono 808.

Transporte de toda clase de mercancías desde las estaciones férreas de esta corte a domicilio ó viceversa.

SERVICIO RÁPIDO Y ECONÓMICO

Se reciben avisos y talones del ferrocarril en la Agencia Sucursal, calle de Tetuán, núm. 18. Teléfono, 4.580.

Para comodidad y mejor servicio de cuantos utilizan los transportes establecidos por esta Sociedad, se han instalado oficinas auxiliares.

En la estación de Atocha: Teléfono 806.

En la estación del Norte: Teléfono 801.

LINO LEUM

24, ARENAL, 24, Y 27, CABREJAS, 29

JONASIL

No habrá más Calvos

por ser «ELIXIR JONASIL» del sabio Doctor Jonas, el verdadero é infalible remedio para curar la calvicie y parar la caída del pelo INMEDIATAMENTE.

Este Elixir ha sido descubierto, después de largos estudios, por el sabio Doctor Jonas, eminente profesor bacteriólogo. Los muchos casos tratados por él con este maravilloso Elixir fueron coronados todos por un éxito completo. Con JONASIL se convencerá el público, en breve plazo, que las virtudes atribuidas a este producto son de verdad, y que todos los elogios son pocos, comparados con el maravilloso resultado que en realidad produce.

Pesetas 10, la botella.—De venta en las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Depósito general: PEREZ, MARTIN Y C.—MADRID: ALCALÁ, 9.—BARCELONA: CLARIS, 20.



LA MEJOR TINTURA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.



La Flor de Oro

Casa barata en el Puente de Vallecas

Se vende de ocasión buena renta y precio reducido. Dirigirse por escrito a D. José Pascual. Estudios, 11, 4.ª derecha.

A LAS SEÑORAS Y CABALLEROS

La celebre (voyante) vidente Mm. de Tova, de París, que con el concurso de su médico y adivina muchas cosas ignoradas, comunica a las personas que deseen visitarla en su domicilio, Bordadores, 1 dup., pral., de 9 mañana a 7 tarde, que les dará audición é informará de todos los casos relacionados con los azares de la vida y enfermedades. Nada contra moral ó religión. Especialista en enfermedades de anímulo.

PLAZAS VACANTES

Consejero para importante Empresa.—Sueldo mensual, 150 ptas., casa y luz. Preferible habiendo servido al Rey.

Portero libra, casado, sin hijos, teniendo buena presencia, urge.—Sueldo mensual, 125 ptas., casa y luz.

Mayordomo para fincas rústicas, teniendo conocimientos agrícolas. Preciso informes excelentes y sólidas garantías. Sueldo, 200 ptas. al mes, casa y aprovechamientos.

Secretario particular para casa de título, teniendo buena letra y práctica en despachar correspondencia.—Sueldo, 175 ptas. mensuales.

Dirigirse detallando aptitudes al «TRUST ANUNCIADOR, PEZ, 7, MADRID.—Advertimos respetuosamente que sólo contestaremos cartas franqueadas.

25.000 ptas.

entregará como fianza en poder del mismo propietario por administrarle sus casas en Madrid, comprometiéndose a aumentar las rentas. Lista Correos, cédula 16.084.

Concurso

Modificados planos y pliegos de condiciones y pliego de obras del Colegio de Santiago convoca a nuevo concurso público, que se celebrará a las doce del día treinta de junio corriente, en su Sala de Juntas, en la Sección de Caballería del Ministerio de la Guerra, para adjudicar la construcción de un edificio destinado a la instalación de la Sección de niñas de dicho Colegio, en una parcela de la finca denominada Vista Alegre, del término de Carabanchel Bajo. Los citados plano y pliego de condiciones se hallarán expuestos en la Secretaría de la expresada Comisión, que reside en la referida Sección de Caballería, todos los días, así laborables como festivos, a partir del lunes 22 hasta el 29 inclusive del corriente mes de 10 a 13.

FUNDICION DE HIERRO Y METALES

«Ferro» de las Asociadas, 27. Esta industria, que en tiempos de don Juan Bon y Font, fué la más importante de esta capital, se halla en plena actividad. Actual propietario o. F. M. Noriega.

AUTOPIANO RONCHER

Ocasión, se vende, urgente venta. At. Figueras, 3, 2.ª d.

Lotería número 17,

Magdalena, 33, Madrid. Sirve a provincias y entrega billetes de todos los sorteos; su Administradora doña María Luisa Serrano.

MAQUINAS DE OCAJON

Compra, venta y reparaciones. Garmatía, dos años. CARMEN, 23. Antgs. covachas del armat.

PLAZA VACANTE

Falta persona de confianza que pueda desahogar cargo de cajero y tenedor de libros en una importante Empresa. Preciso firma y excelentes referencias. Sueldo mensual 300 ptas. y 2.ª sobre utilidades. Residirá en capital andaluz.—Dirigirse Trust Anunciador, Pez, 7.

Se admiten Agentes para

Se admiten Agentes para todas las clases de seguros y se pagan fuertes comisiones. Dirección: INSTITUTO INAL MERCURIO, en Sevilla (España).

ALMONEDA

Muebles y demás de un cuarto. De diez mañana a tarde.—Intil prenderos y otras cosas. Razon: kiosco de periódicos, 2.ª de Colón.

Arreglomotos, Cabestros

NEGOCIO

en Madrid, con cartera, se cede en 40.000 ptas., a plazo ó al contado. Apartado 687.

CUBRE MACETAS

de papeles de lujo, 25, 30, 40 y 50 céntimos, según tamaño. CASA THOMAS. Sevilla, 3. Madrid.

Se vende línea de utilidad y Sreco, a media hora de Alarcón, por ferrocarril. Informar: D. Notario. Madrid: Magdalena, 2. Notario.

La Prensa

AGENCIA

DE ANUNCIOS

CARMEN 19,

Vendese finca rústica en término Almagro 3.600 fanegas, cereales, hortalizas, pastos, monte alto y bajo, buena casa labor, cuadras, pajares. Renta 18.000 pesetas anuales. Razón: TRUST, Pez, 7.

Plateria "CHRISTOFLE"

Sola y Unica Calidad

LA MEJOR

Para conseguirla EXIJASE esta Marca y el Nombre "CHRISTOFLE" sobre cada pieza.

MADRID: MELLERIO alto MELLER, 3, Carrera Sn. Gerónimo.

CUARTO ANIVERSARIO

EL EXCMO. SEÑOR

Don Edmundo Méric y Méric

DEL COMERCIO QUE FUÉ DE ESTA CORTE

FALLECIÓ EL 27 DE JUNIO DE 1910

R. I. P.

Su viuda doña Francisca Beraza y primos, suplican a sus amigos le encomienden a Dios.

Todas las misas que se celebren el día 27 del actual, en la iglesia de San Luis de los Franceses (calle de las Tres Cruces), en el Oratorio del Olivar, en Madrid; en la parroquia de San Ignacio (Ategorrieta), y en la Residencia de los PP. Jesuitas, en San Sebastián; en la iglesia de Bahó, Perpignan, y el 27 y 28, en las iglesias de Pinto, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada. (6)

CALENTURAS

PALUDICAS y de todas clases por rebeldes que sean, se curan con

PIREXOL

(marca registrada). El mejor medicamento contra tercianas, cuartanas ó fiebres diarias, a 1/2 a. 1. en farmacias y droguerías.

SEÑORAS

El vello de la cara y brazos desaparece en cinco minutos con el DEPILATORIO DEL HAREN, dejando el cutis fino, blanco y hermoso. Precio, 5 pesetas estuche.—«Le Cheveu d'Or».

25, CARMEN, 25.

Traducciones de idiomas.

1. Escalinata, 13. 1.ª Izda.

NEGOCIO

Cada 3.000 ptas. rentan 150 al mes en negocio formal y seguro, maneado por sí mismo. Casa única en la forma de operar. Inf. gratis. Señor Vicente, Santiago, 1.2.º de 448.

SUBANTIA VOLUNTARIA

Tendrá lugar el día 1.º de julio próximo, a las once de la mañana, en la Notaría de D. Antonio Turón (Valdeleñas, 4. bis), para la venta de un solar en esta corte, con fachadas al Paseo del Prado y calles del Gobernador y del Cenico, con una superficie edificable de 4.264 pies. Los títulos y pliego de condiciones estarán de manifiesto en la Notaría, de 10 a 12 y de 4 a 6 los días hábiles.

Solar, se vende en la calle de Zurbano, n.º 44, entre las calles del Cisne y de Rafael Calvo; mide 23.500 pies, con 37 metros de fachada; se cede a 6 pesetas pie.

Particular: vondo trozo de caballos y milord, berlina y librea. Velez de Guevara, 8.

SALIDAS DE BAÑO

de linoleum; baños de goma para viaje; bandas, cepillos y guantes para fricciones; cepillos para el pelo; esboños y cepillos para uñas encorvadas, y toda clase de artículos para la limpieza; alfombra de linoleum para lavabos y comedores; HULES, PLUMONES, LINOLEUM, PUNCIPE, 12.

Vendo piano Gaveau. Carranza, 6, pral., derecha.